

IEC/JGE/008/2025

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil veinticinco (2025), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de mayo y junio del año dos mil veinticinco (2025), en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015, a través del cual aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los Acuerdos identificados con los números 05/2016, 06/2016 y 012/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- Posteriormente, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/038/2023, se aprobó su abrogación y emitió un nuevo Reglamento Interior.
- VII. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el Acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los organismos públicos locales.
- VIII. El primero (1º) de agosto de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el Acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de

la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.

- X. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los Acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018, IEC/CG/166/2018 e IEC/CG/167/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente.
- XI. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- Dicho instrumento que ha sido reformado, estando vigente el aprobado a través del Acuerdo IEC/CG/065/2023 de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).
- XII. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIII. En fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el cual se designó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIV. En fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió los Acuerdos IEC/CG/061/2023 y IEC/CG/067/2023, por los cuales, se aprobó la modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila y se determina a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente, ello en atención a la Reforma del Reglamento Interior del propio Instituto.

- XV. El primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/224/2023 por el que se designó a Gerardo Blanco Guerra como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVI. El treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdos IEC/CG/032/2024, IEC/CG/033/2024, IEC/CG/034/2024 e IEC/CG/035/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Vinculación con el INE y los OPLE, así como de las Unidades Técnicas de Archivos y Gestión Documental y; Fiscalización, respectivamente.
- XVII. El veintisiete (27) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/158/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de la persona titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, respectivamente.
- XVIII. En fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/164/2024, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025).
- XIX. En fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), fue expedida la Convocatoria General del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, para llevar a cabo la renovación popular del Poder Judicial del Estado.
- XX. El siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025) en Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado la etapa de preparación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 con motivo de la renovación de 106 cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XXI. En fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/002/2025, mediante el cual se determinó el horario de labores para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

XXII. En fecha dieciocho (18) de marzo, del año en curso el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/035/2025, por el que se designó a la Licda. Azalia Lujano Díaz como Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con

derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia Ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado, en los términos, procedimientos, condiciones y modalidades para cada elección popular. Las elecciones judiciales se celebrarán conforme a sus reglas especiales previstas en este Código; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del Estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

QUINTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

SEXTO. Por su parte, el artículo 321 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que

perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

SÉPTIMO. Que, los artículos 327 y 329 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas.

OCTAVO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las direcciones ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

NOVENO. Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso t) del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que, el artículo 99, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los organismos públicos locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 344, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del citado Código Electoral, establece que el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto o comités que establezca este Código o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; así como expedir los reglamentos, circulares y lineamientos generales necesarios para el funcionamiento del Instituto y sus órganos, así como para la realización de los procesos electorales y otras actividades que le sean encomendadas.

DÉCIMO SEGUNDO. El Consejo General del Instituto, conforme a las disposiciones de este Código, deberá celebrar sesión para dar inicio a la etapa de la preparación de la elección de los cargos del Poder Judicial del Estado, así como para crear, instalar y atribuir sus funciones, facultades y responsabilidades de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a más tardar el quince (15) de enero de dos mil veinticinco. En el caso de los Comités Judiciales Electorales se hará lo conducente a más tardar el quince (15) de febrero de dos mil veinticinco (2025). En todo caso, la Secretaría Ejecutiva del Instituto procederá a realizar el proyecto de acuerdo respectivo y ejecutar todo lo necesario para el debido funcionamiento de los órganos del Instituto conforme a las reglas previstas en este Código.

DÉCIMO TERCERO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10 del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen; entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO CUARTO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 11 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la jornada laboral, en periodo ordinario, será en el horario comprendido

de las nueve (09:00) a las dieciséis horas (16:00), y en los días laborables que determine la Junta General, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas. Del mismo modo, el párrafo segundo del citado artículo dispone que, para los procesos electorales, el Consejo General determinará el horario de labores correspondiente tomando en cuenta las necesidades institucionales.

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, atento a que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha ocho (08) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante la Circular No. SE/001/2025, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el Acuerdo número IEC/CG/002/2025, de fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual el Consejo General aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, el horario aplicable a partir del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veinticinco (2025), es el que se muestra a continuación:

Horario Lunes a viernes	Horario Sábados y domingos
09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	Conforme a las cargas laborales

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las cero horas (00:00).

DÉCIMO OCTAVO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades

Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, durante la presente anualidad, en los términos siguientes:

- **Mayo de 2025:**
(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de mayo de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

➤ **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**

1. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de mayo de 2025.
2. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de mayo de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
3. Se dio contestación a la circular referente a la recaudación de las ministraciones del ejercicio 2025.
4. Se realizó el cierre contable del mes de abril, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
5. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
6. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc.).
7. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
8. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
9. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes.
10. Se están atendiendo los puntos de los requerimientos de información emitidos por la Auditoría Superior del Estado, referente a Ley de Disciplina Financiera, Legalidad, Ingresos, Bancos, Impuestos, etc.

➤ **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 21 de mayo de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ 38,775,319.90 (Treinta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil trescientos diecinueve pesos 90/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	21,037,850.35
Pago de Servicios	92,263.53
Pago Convenio del INE-IEC	131,843
Pago de 2da Compensación por Trabajo Extraordinario	4,923,748.76
Fondo de Inversión	100,119.57
Pago de Nómina	7,413,873.93

Pago de Pensión	61,766.71
Reposición del Fondo Revolvente (Administración)	83,236.62
Cuotas Obrero – Patronal	3,062,696.10
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones, arrendamientos, Resico)	1,270,477.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	157,336.00
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	316,354.66
Pago de Fondo Revolvente -CJE 2025	60,650.57
Reembolso	63,103.08

Total

38,775,319.90

1. Se recibieron y registraron un total de 46 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 19 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de abril del 2025, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual y trimestral.
4. Se capacito al personal de este Instituto en el uso de la nueva plataforma de viáticos, la cual permitirá el timbrado de los mismos.
5. Se reciben las notificaciones de requerimiento de información por parte de la ASEC, correspondiente a la Cuenta Pública 2024.
6. Se recibió y registro un total de 74 pagos.
7. Se realizó la revisión a la propuesta de modificación a los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal del Instituto, se realizó y envió la propuesta de acuerdo para su debida aprobación.
8. Se realizó la revisión a la propuesta del Lineamiento de Gastos por Comprobar, para su aprobación e implementación, se realizó y envió la propuesta de acuerdo para su debida aprobación.
9. Se realizo la revisión a la propuesta del Lineamiento de Reembolso, para su aprobación e implementación, se realizó y envió la propuesta de acuerdo para su debida aprobación.
10. Como parte de la capacitación continua se acudió a la reunión de la comisión de Auditoría Gubernamental, impartida por el Colegio de Contadores de Saltillo.
11. Elaboración y revisión de proyectos presupuestales para gastos de jornada del Proceso Judicial 2024-2025.
12. Se contabilizan 7 nóminas.
13. Se dio respuesta a la solicitud de información CAF/066/2025.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Al día 16 de mayo de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a las catorcenas:
 - No. 09- período del 19 de abril al 02 de mayo de 2025
 - No. 10 - período del 03 al 16 de mayo de 2025

2. Al mes de mayo de 2025, se realizará la provisión de Prima Vacacional y Aguinaldo, correspondientes al mes mayo del ejercicio.
3. El día 30 de mayo de 2025, se realizará la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
4. El día 30 de mayo, se timbrará la "Ayuda de Despensa", correspondiente al personal de base y eventuales con prestaciones del mes de abril 2025.
5. Se administra la nómina de 873 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - o 124 empleados de nómina de base
 - o 22 empleados eventuales sin prestaciones
 - o 50 empleados eventuales con prestaciones
 - o 60 empleados eventuales sin prestaciones, adscritos a los CJED 2025
 - o 617 empleados eventuales sin prestaciones, SEL Y CAEL 2025
6. No existieron solicitudes de préstamos al personal.
7. Se da inicio al proceso de contratación de los (32) Coordinadores (16 distritales y 16 municipales), adscritos a los Comités Judiciales Electorales Distritales 2025. (Integración, validación de expedientes).
8. Se da inicio al proceso de firma de contratos de los (32) Coordinadores (16 distritales y 16 municipales), adscritos a los Comités Judiciales Electorales Distritales 2025.
9. Se continua con el proceso de contratación de los (15) Operativos de Material y Documentación Electoral, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización; para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025. (Integración, validación de expedientes y firma de contratos).
10. Se da inicio al proceso de firma de contratos de:
 - (527) Capacitadores Electorales Locales
 - (90) Supervisores Electorales Locales
11. Se realiza el proceso de contratación de movimientos diversos por readscripción, recategorización y/o altas; indicados por la Secretaría Ejecutiva (Integración, validación de expedientes y firma de contratos en su caso).
12. Se registraron las siguientes altas de personal (nuevos ingresos o alta por modificación de tipo de contratación:
 - o 15 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones ligados a proceso
 - o 02 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones de los CJED
 - o 617 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones, SEL Y CAEL 2025
13. Se realizaron las siguientes bajas de personal (bajas de nómina o baja por movimiento de tipo de contratación:
 - o 01 prestador de servicios eventual sin prestaciones de los CJED
14. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal:
 - o 02 empleados de nómina de base
 - o 03 prestadores de servicios eventuales con prestaciones
15. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
 - o 02 empleados de nómina de base
16. No se realizaron cálculos y determinaciones de finiquitos y/o liquidaciones.
17. Se impartió curso de Inducción a (14) funcionarios de nuevo ingreso.
18. En el período; se procesó (02) incapacidad del IMSS.

19. Se emitieron (03) constancias de trabajo.
20. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
21. Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de las catorcenos que, se informan.
22. El área de recursos humanos, trabaja en la validación de los documentos que integran el expediente de SEL y CAEL, en coordinación con los Presidentes y Presidentas de los CJED y el soporte Técnico de la Coordinación de Informática y Sistemas.
23. El área de recursos humanos, inicia el proceso de firma de contratos de los SEL y CAEL, en coordinación con los Presidentes y Presidentas de los CJED.
24. El área de recursos humanos, presenta informe a la Dirección Ejecutiva de Administración, relativa a la contratación de los SEL y CAEL, al 15 de mayo de 2025.
25. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de mayo de 2025, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
26. La coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública y la Asistencia Técnica de Obligaciones Obrero Patronales; realizaron ante la Subdelegación Saltillo del IMSS; la modificación de salario a un funcionario del Instituto.
27. Se generaron dos (2) reportes catorcenales, del sistema de asistencia Time Work; derivados de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).
28. La Secretaría Ejecutiva emite Justificante General, para el personal del Instituto, para el período del 02 al 07 de mayo del presente año; a fin de justificar las incidencias en el proceso de conteo y sellado de boletas, dentro del marco del proceso electoral extraordinario.
29. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
30. Se integró información, para dar respuesta a (06) solicitudes de información de transparencia y/o solicitudes de diferentes áreas del Instituto.
31. Se actualizaron formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia; consistente en la creación de ligas electrónicas de consulta, de los Currículum Vitae, del personal adscrito al Instituto; derivado del cambio de proveedor del servicio de internet y/o plataforma.
32. Se da seguimiento a la entrega por renovación en su vigencia y nuevos, de los gafetes correspondientes a personal del Instituto.
33. Se realizó la gestión, para la entrega por primera ocasión y/o reposición de (02) tarjetas de Si Vale Despensa.
34. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
35. Se entregará la información, de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio mensual correspondiente al mes de mayo.
36. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal.
37. La Coordinación integra y atiende Requerimiento de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de altas del personal en los puestos denominados Supervisor Electoral Local y Capacitador Electoral Local.

38. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones y de base, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.
39. Personal del área, participa en Seminario impartido por la Secretaría de las Mujeres y el Centro de Justicia y de Empoderamiento para las Mujeres de la Auditoría Superior del Estado; el 07 de mayo de la presente anualidad.
40. Personal del área, participa en la capacitación de la Auditoría Superior del Estado:
 - Disciplina Financiera
 - Consolidación de Ética Pública
41. Personal del área, asiste al Debate Judicial organizado por el Instituto, el 19 de mayo de la presente anualidad.
42. La Coordinación integra y atiende Requerimiento anual 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
43. En colaboración con personal de la Secretaría Ejecutiva; se trabaja en la asignación de Rangos, para el personal denominado SEL y CAEL; información que se precisó, para la determinación de los importes a pagar por concepto de gastos de campo a los descritos.

➤ **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**

1. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** de 1er y 2do trimestre de 2025.
2. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.
 - a. **UTTAI/161/2025** con folio 051143000008025
 - b. **UTTAI/164/2025** con folio 051143000008125
 - c. **UTTAI/177/2025** con folio 051143000008725
 - d. **UTTAI/186/2025** con folio 051143000009425
3. Se da contestación a los siguientes requerimientos de información.
 - e. **UTTAI/155/2025** con folio 051143000007625
 - f. **UTTAI/156/2025** con folio 051143000007725
4. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de abril de 2025.
5. Se asignó la **Información Pública de Oficio** del mes de mayo.
6. Contestación y asignación del requerimiento de información por parte de la Autoridad Investigadora del Instituto Electoral de Coahuila **CI/203/2025** con Expediente de investigación N° **AI/020/2025**.
7. Se asignaron los requerimientos de información notificados por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
 - a. **ASE-02771-2025**
 - b. **ASE-03955-2025**
 - c. **ASE-02960-2025**
 - d. **ASE-01737-2025**
 - e. **ASE-01738-2025**
 - f. **ASE-01739-2025**
 - g. **ASE-01740-2025**
 - h. **ASE-01741-2025**
 - i. **ASE-01742-2025**

j. ASE-04862-2025

8. Se da contestación a los **Recursos de Revisión.**

a. **282/2025** con número de folio **051143000005025**

b. **346/2025** con número de folio **051143000005525**

9. Se da contestación al oficio **SEFIN/DGCG/406-11/2025**, sobre la entrega de lineamientos para la integración de la cuenta pública consolidada anual del Estado de Coahuila, ejercicio 2024.

10. Se da contestación a oficio número **1.5.-428/2025** referente Auditoría **716 PFEF 2022** con título "Participaciones Federales en Entidades Federativas" (PFEF) Cuenta Pública 2022, en particular al pliego de observaciones con clave de acción **2022-A-05000-19-0716-06-001**

11. Asistencia al conteo y sellado de boletas Electorales.

12. Revisión e integración de carpetas a expedientes de Invitaciones del 2024.

➤ **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**

1. Se realizaron 6 pólizas de tipo Traspasos presupuestarios compensados, las cuales son entre la misma unidad administrativa y se originan de las requisiciones de compra o servicios requeridos y que ya fueron tramitados.

2. Se realizó una póliza de modificaciones al presupuesto por ahorros generados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 se dotó de suficiencia al concepto de Mecanismos de Recolección y Almacenaje de videos en la nube.

3. Se realizaron 36 formatos de suficiencia presupuestal, mismos que soportan los expedientes de pago generados durante el mes de mayo.

4. En conjunto con la Directora Ejecutiva de Administración y el Coordinador de Recursos Financieros, se revisaron los presupuestos y requerimientos de contratación de servicios y adquisiciones que están contemplando los Comités Electorales Judiciales para hacer frente al día de la jornada del proceso en puerta, así como también la logística a considerarse en cada etapa del cómputo.

5. Atención a solicitudes de información del Sistema Estatal de Transparencia.

6. Atención a requerimientos de información del Despacho Auditor Externo y del Órgano Interno de Control.

7. Atención a requerimientos de información del Auditoría Superior de la Federación.

8. Atención a requerimientos de información del Auditoría Superior del Estado.

9. Se atendieron diversas reuniones del Comité de Adquisiciones.

➤ **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**

1. Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.

2. Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.

3. Revisión de expedientes de pago de servicios.

4. Continuación de Re etiquetado de bienes muebles en el centro de estudios.

5. Coordinación de traslado de documentación electoral a los 8 comités electorales.

6. Se coordina la alimentación para el día de la jornada en el edificio central.

7. Se coordina la logística de estacionamiento el día de la jornada en el edificio central.

8. Se coordina la instalación de toldos y mesas para prensa el día de la jornada.

9. Se atendieron diversas requisiciones por parte de las y los presidentes de los Comités Electorales Judiciales Distritales.

➤ **Recursos Materiales**

1. Integración de expedientes de compra de bienes.
2. Adquisición de materiales de oficina para comités.
3. Rondines de vigilancia al centro de estudios para la verificación de las instalaciones.
4. Supervisión de los vigilantes asignados en diferentes turnos, así como, permisos y vacaciones que lleguen a solicitar.
5. Revisión y trámite de requisiciones de mantenimiento de las unidades del Instituto.
6. Integración de expedientes de mantenimientos de edificio.
7. Seguimiento y control de las requisiciones para la reparación en las instalaciones cuando se requiere algún mantenimiento.
8. Elaboración de pedidos de compra para dar trámite de pago de las compras o mantenimientos efectuadas.
9. Administración y actualización de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente al Técnico de Recursos Materiales.
10. Administración del almacén en la compra de suministros materiales de limpieza, tóner y papelería.
11. Administración del almacén en la compra de suministros materiales electorales del proceso electoral judicial local 2025.
12. Traslado de materiales de simulacro electorales a los comités judiciales locales.
13. Traslado de personal y apoyo en la bodega de Oscar flores tapia en la recepción y sellado de las boletas electorales judiciales locales.
14. En el movimiento de mobiliario solicitado en diferentes áreas en las oficinas centrales como en las bodegas.
15. Apoyo y verificación de los climas del edificio IEC.
16. Traslado de material electoral a los comités judiciales.
17. Apoyo con la entrega de oficios a diferentes dependencias de gobierno que remiten las diferentes áreas, como Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la entrega de oficios en Partidos Políticos y Tribunal.

➤ **Órganos Desconcentrados Proceso Judicial Electoral Distrital 2025**

1. Se atendieron diversas requisiciones por parte de las y los presidentes de los Comités Electorales Judiciales.
2. Se atendieron las comprobaciones de gasolina de los Comités, proporcionando nuevamente el recurso utilizado a la tarjeta de Si Vale Combustible proporcionada a los mismos.

➤ **Control Patrimonial**

1. Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.
2. Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de los inmuebles pertenecientes al IEC y se comienza la verificación de la segunda etapa, así como el etiquetado de todos los bienes controlables.

3. Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.
4. Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.
5. Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.
6. Se continúan trabajos de levantamiento de inventario y revisión de activos para proceder con la entrega de los bienes informáticos a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática a cargo del Ing. Jorge Gallegos Valdés.
7. Se realizaron movimientos de bienes controlables y de activo fijo en la bodega de centro de estudios, a fin de despejar el espacio que será destinado para el área de cómputos a utilizarse por el CEJD 08.
8. Se atendieron solicitudes de información del área de Contraloría Interna y Auditoría Superior.

➤ **Actividades de Servicios**

1. Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.
2. Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.
3. Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).
5. Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.
6. Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

1. **Requisiciones de Compra:**

Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.

2. **Integración de Expedientes:**

Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

3. **Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:**

Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.

4. Atención a Solicitudes de Información para Auditoría:

Se revisan expedientes y se integra la información comprobatoria y justificativa para la atención de la Auditoría de Cumplimiento ASE-01737-2025 de la cuenta Pública 2024.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 27 al 30 de abril y del 1° al 21 de mayo de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/047/2025 dirigido a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, se le solicitó el pago de las prerrogativas que por financiamiento público, para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, les corresponden a los partidos políticos en el mes de abril de 2025.*
- 2. Se giró el Oficio IEC/SE/1137/2025 al C. Oscar Israel Puente Carranza, se dio respuesta solicitud presentada en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, en la que requiere una constancia que acredite personalidad como representante de la organización ciudadana "Joven el Partido de la Gente, A.C.".*
- 3. 3.-A través del Oficio IEC/SE/1138/2025 dirigido al C. Fernando Rodríguez González, en el que se atiende solicitud presentada ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, mediante el cual solicitó una constancia que acredite personalidad como representante de la organización ciudadana "México Avante Coahuila, A.C.".*
- 4. En atención a la Circular DEA/005/2024 signada por la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el personal asignado a esta Dirección, participo en la Capacitación sobre la introducción e implementación de la Plataforma nueva para la operación, control y administración de las solicitudes de viáticos y sus comprobaciones; misma que se llevó a cabo el día 29 de abril de 2025.*
- 5. Se dio respuesta al Oficio IEC/SE/1302/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se dio respuesta al diverso INE/DEAJ/1386/2025 relativo al reporte de sanciones pendientes y las deducciones realizadas durante el mes de abril de 2025.*
- 6. Mediante el Oficio IEC/SE/1305/2025 con atención a la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta al diverso INE/UTF/DRN/10742/2025, informando los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al me de mayo de 2025.*
- 7. Vía Correo electrónico del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presienta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión la siguiente información:*
 - Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.*

- *Lo anterior en atención a la programación para sesiones de las Comisiones de este Instituto remitido por la Secretaría Ejecutiva, en la cual se establece que esta Comisión debe sesionar de manera extraordinaria el día martes 06 de mayo. En virtud de ello, y para estar en posibilidad de atender los plazos señalados en el Reglamento, se prevé que el día lunes se circule en la convocatoria el Programa Anual de Trabajo.*
- 8. *En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Extraordinaria de esta Comisión que se celebró el día martes 06 de mayo del presente año a las 12:00 Horas, dicha sesión se llevó a cabo de manera virtual y se desarrollaron los siguientes asuntos:*
 - *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
 - *Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el día 21 de abril de 2025.*
 - *Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2025.*
 - *Clausura.*
- 9. *En atención a correo electrónico de fecha 01 de mayo de 2025, signado por la Lic. Azalia Lujano Díaz, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, se remitió la siguiente información:*
 - *Copia certificada de la programación de asambleas de las organizaciones Joven el Partido de la Gente, A.C. y México Avante Coahuila, A.C., respectivamente.*
 - *Copia certificada de las actas de oficialía electoral de las asambleas celebradas por las organizaciones Joven el Partido de la Gente, A.C. y México Avante Coahuila, A.C., respectivamente.*
 - *Copia certificada del Dictamen IEC/CPPP/003/2025 mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la Organización de la ciudadanía denominada Joven el Partido de la Gente, A.C., como partido político local.*
 - *Copia certificada del Dictamen IEC/CPPP/004/2025 mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la Organización de la ciudadanía denominada México Avante Coahuila, A.C., como partido político local.*
- 10. *Se giró el Oficio IEC/SE/1314/2025 al Mtro. Alfonso Yáñez Arreola, Director de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, y por el que se solicitó, que, en atención a la disponibilidad de espacios y horarios de los grupos estudiantiles, tenga a bien proporcionar las facilidades necesarias para que el funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto pueda impartir, en las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia, una serie de cursos de capacitación presenciales dirigidos a cuatro grupos de estudiantes.*
- 11. *Se recibió Oficio signado por personal de esta Dirección Ejecutiva integrantes del Servicio Profesional Electoral, informando capacitación llevada a cabo el día 06 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en el aula 2 de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, anexando a este el informe correspondiente.*
- 12. *Se recibió Oficio signado por personal de esta Dirección Ejecutiva integrantes del Servicio Profesional Electoral, informando capacitación llevada a cabo el día 07 de mayo de 2025, a las*

08:00 horas, en el aula 5 de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, anexando a este el informe correspondiente.

13. Mediante El Oficio IEC/DEPPP/050/2025 dirigido a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio respuesta al diverso UTTAI/180/2025 relativo al Folio 051143000008825 de la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila; por el que solicitan lo siguiente:

- "A quien corresponda: Por medio de la presente, con fundamento en el derecho de acceso a la información pública consagrada en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respetuosamente solicito la siguiente información relativa al Distrito Local Electoral número 14 correspondiente al municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; Historial Electoral: Lista de todos los candidatos que han participado para el cargo de Diputado Local por el Distrito 14 desde al año 2010 a la fecha. Nombre, edad al momento de su postulación. Partido Político que los postuló o candidatura independiente. Domicilio de campaña (no necesariamente domicilio particular).

14. Se giro el Oficio 1341 con atención ala Mtra. Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual se dio respuesta al diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/1881/2025 de fecha 06 de mayo del año en curso, mediante el cual se solicita el emblema y documentos básicos primigenios de los institutos políticos locales Nuevas Ideas y México Avante Coahuila, en el formato JPG y Word, respectivamente, así como el domicilio que en términos del punto CUARTO de los Acuerdos IEC/CG/057/2025 y IEC/CG/058/2025 se hayan comunicado.

15. Se recibió Oficio signado por personal de esta Dirección Ejecutiva integrantes del Servicio Profesional Electoral, informando capacitación llevada a cabo el día 12 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en el aula 5 de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, anexando a este el informe correspondiente.

16. El Oficio IEC/DEPPP/051/2025 se dio respuesta al diverso UTTAI/182/2025, signado por la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Instituto Electoral, por el que envía la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila relativo al Folio 0511433000009125; requiriendo lo siguiente:

- Solicito la información concerniente a los partidos políticos en el estado desde su registro a la fecha de la presente solicitud.
 1. ¿Quiero saber cuántos y cuales partidos existen y han existido en el estado?
 2. ¿Cuántos y cuales partidos han recibido prerrogativas y en qué años?
 3. ¿Cuántos y cuales partidos han perdido prerrogativas y en qué años?
 4. ¿Cuántos y cuales partidos tienen y han tenido registro en el estado?
 5. ¿Cuántos y cuales partidos han perdido registro en el estado y en qué año?

17. Se emitió correo electrónico dirigido a Lic. Azalia Ma. Lujano Díaz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila, en atención a solicitud formulada en la vía económica de documentos a esta Dirección a fin de atender los requerimientos emitidos dentro de los juicios Electorales TECZ-JE-05/2025 y TECZ-JE-06/2025, por instrucciones

del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos se remitió la siguiente información mediante 2 USB:

USB 1: México Avante Coahuila

- Fe-0141 Solicitud de Registro, listas y actas pdf.
- 0141-USB 1
- 0141-USB 2
- 0141-USB 3
- Acuerdo Interno 001_2025 pdf.
- IEC/CPPP/004/2025 pdf.
- IEC/CG/055/2025 Acuerdo de Dictamen México Avante Coahuila, A.C.
- Dictamen IEC_UTF_007_2025 México Avante Coahuila, A.C. enero-marzo pdf.
- Dictamen IEC_UTF_003_2025 México Avante Coahuila, A.C. 2024 pdf.

USB 2: Joven el Partido de la Gente

- Fe-0129 Solicitud de Registro pdf.
- Fe-0129-Anexo 1 pdf.
- F-0129 Anexo 2 pdf.
- Fe-0129 USB
- Acuerdo Interno 002_2025 pdf.
- IEC/CPPP/003/2025
- IEC/CG/054/2025 Acuerdo de Dictamen Joven Partido de la Gente, A.C.
- Dictamen IEC_UTF_002-2025 Joven el Partido de la Gente 2024 pdf.
- Dictamen IEC_UTF_006_2025 Joven el Partido de la Gente enero-marzo 2025 pdf.
-

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

1. Se acudió a una reunión de trabajo en el municipio de Saltillo, en compañía de autoridades del DIF municipal, con el objetivo de planear la realización del ejercicio democrático correspondiente al programa "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día".
2. Se confirmó el nombre de las 21 candidaturas, que participaron en el proceso de elección para elegir a la alcaldesa o alcalde y Cabildo Infantil de Saltillo 2025. Además, se confirmaron los cargos que se designarían para cada participante.
3. Se elaboró el modelo de invitación a la ceremonia y constancia de mayoría para el ejercicio democrático.
4. Se realizó la entrega de invitaciones a autoridades del Ayuntamiento de Saltillo, con el objetivo de reforzar el compromiso de las Instituciones Educativas participantes en el ejercicio democrático.
5. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, en la que se solicitó su apoyo, para la elaboración de la boleta electrónica. Además, se enviaron los nombres y fotografías de las 21 candidaturas, así como la cintilla de logotipos de instituciones participantes.
6. Se elaboró el programa, la escaleta y el guion del evento, "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día", coadyuvando así con la Dirección de Comunicación Social, para fungir como Maestro de Ceremonias.

7. Se realizó las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva de Administración, para el evento, tales como requisiciones de transporte, vehículos, lugar del evento, apertura de Sala Anexa a la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, servicio de café y refrigerios.
8. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró los paquetes de artículos promocionales que fueron otorgados a las candidaturas del Cabildo Infantil Saltillo 2025, así como los obsequios que fueron otorgados en el mismo.
9. Se realizaron las gestiones necesarias para la realización del evento, coadyuvando así con las instituciones educativas de nivel básico de Saltillo, que participaron como votantes del Cabildo Infantil Saltillo 2025.
10. Se llevó a cabo la elección de los integrantes del Cabildo Infantil Saltillo 2025, en donde 21 niñas y niños de distintas instituciones educativas, expresaron su propuesta, las cuales fueron escuchadas por las autoridades, así como por alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria General Número 16 "Ejercito Mexicano", quienes eligieron de manera libre y secreta al "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día".
11. Se solicitó el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a fin de coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la presentación del libro: 100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila.
12. Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó las gestiones administrativas, trámites y envió invitación a la Universidad Carolina para que asistiera a la presentación del libro 100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila.
13. Se realizó una reunión de trabajo con padres de familia de las niñas y niños del Cabildo Infantil Saltillo 2024, para darles a conocer el programa Consejo Electoral Infantil 2025, y saber quién de sus hijos podrá participar como Consejera o Consejero Infantil.
14. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, llevó a cabo la toma de protesta e instalación del Consejo Electoral Infantil 2025, en donde 14 niñas y niños conformaron la máxima autoridad electoral infantil.
15. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó la sesión extraordinaria en donde el Consejo Electoral Infantil entregó las constancias de Registro a las candidaturas infantiles que compitieron para ser electos como Presidenta o Presidente municipal Infantil del municipio de Saltillo.
16. Se llevó a cabo la Sesión Permanente del Consejo Electoral Infantil, donde dio inicio de la Jornada a la Jornada Electoral Infantil, para elegir el máximo cargo del ayuntamiento de Saltillo y la conformación del Cabildo. Asimismo, entregó las constancias de mayoría a la Alcaldesa o Alcalde y Cabildo Infantil Saltillo 2025.
17. Se llevó a cabo el Taller ¡Vive la Democracia!, a las niñas y niños que conformaran el Consejo Electoral Infantil 2025, a través de un sorteo en donde se designó al Consejero Presidente Infantil, Secretaria Ejecutiva infantil y Consejerías infantiles, en el mismo sentido, se impartió el Taller ¡Vive la Democracia!, a las candidaturas que participaron en el Cabildo Infantil Saltillo, con el objetivo de que conozcan cuáles son las principales funciones de nuestro Instituto y las reglas difundir sus propuestas ante un público infantil.
18. Se dio inicio a los trabajos del diseño y contenido del stand institucional que se instalará en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025. También se solicitó la ficha técnica del libro que se presentará en dicho evento por parte de las consejerías.

19. A su vez se realizaron diversas reuniones de trabajo con diversas direcciones y unidades, para acordar el contenido que cada área implementará en un apartado del stand institucional con la temática del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025.
20. Aunado a lo anterior, una vez que se recibió el diseño final del stand institucional, se tuvo una reunión de trabajo con el proveedor encargado de llevar a cabo la impresión y colocación del mismo.
21. Se realizó el trámite correspondiente con la Dirección de Administración para que se llevara a cabo la impresión y colocación de stand institucional del Instituto Nacional Electoral.
22. Se envió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, propuesta de rol de personas, para apoyo en la módulo del IEC, con el fin de atender a toda la ciudadanía que nos visite.
23. Se estuvo presente del 30 de abril al 11 de mayo en el stand institucional de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, en donde atendió a más de 10 700 visitantes interesados en conocer temas cívicos-democráticos.
24. La Dirección Ejecutiva de Educación, participo en la Primera Feria de la Democracia, organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuyo objetivo fue informar a la comunidad estudiantil, sobre como votar el 01 de junio, por las próximas personas juzgadoras de nuestro estado y país.
25. Se apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del 21 al 25 de abril de 2025, donde se rotularon aproximadamente 425 paquetes electorales, correspondientes a los municipios de Francisco I. Madero, Nava, Piedras Negras, Frontera, Lamadrid, Monclova, Torreón, Viesca, Saltillo, Arteaga, General Cepeda, Ramos Arizpe y Matamoros.
26. Además, del apoyo en el armado de cajas y la carga de tráileres con un aproximado de 600 paquetes electorales dirigidos a los municipios de Torreón y Monclova.
27. Se asistió al Seminario "Prevención, detección y atención de violencia política de género con enfoque en entornos digitales", impartido por la Mtra. Eneida Sánchez Zambrano, Secretaria Técnica de la Secretaría de las Mujeres en Coahuila.
28. Se participó en el primer Simulacro de Cómputos Judiciales Electorales, llevados a cabo el domingo 18 de mayo en la sala anexa a la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto.
29. Se estuvo presente en la mesa de análisis, entrevistas y presentación de foro de debate virtual con candidaturas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
30. Se presento su declaración patrimonial 2025, por parte del personal de esta Dirección.
31. Se recibió por parte de los miembros del servicio profesional adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana la evidencia del último foro de diálogo a través de la lectura para anexar los datos al informe final de dicha meta Colectiva.
32. Se requisito el formato correspondiente a la agenda de eventos recreativos y culturales, mismo que se envió en tiempo y forma la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de abril de 2025, a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
33. La Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, licenciada Rosa Alicia Leija Hernández, tomo protesta como Vocal, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Electoral de Coahuila, del Órgano Interno de Control del Instituto.
34. Se estuvo presente en la Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Consejo General y Sesiones Extraordinarias del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025, llevadas a cabo durante este periodo.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 25 de abril al 21 de mayo de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 12ª semana operativa.*
- 2. En fecha 28 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 40 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- 3. En fecha 29 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 22 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- 4. A solicitud de la secretaría ejecutiva, se remitió la propuesta del Programa Anual de Trabajo de la dirección.*
- 5. En el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, personal de la dirección brindó apoyo en el Stand Institucional del IEC, el cual se desarrolló del miércoles treinta (30) al domingo once (11) de mayo del año en curso, en un horario de 09:00 a 19:00 horas, en el Centro Cultural Universitario de la UAdeC, campus Arteaga, actividad coordinada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.*
- 6. En fecha 30 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 27 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- 7. En fecha 01 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 26 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de*

- ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
8. El 30 de abril y a fin de dar cumplimiento al apartado 10.4, inciso b) del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación entre el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila concurrente con la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; la Junta Local del INE informó que, en sesiones extraordinarias celebradas el 25 y 28 de abril de 2025, por los ocho Consejos Distritales y el Consejo Local de la entidad, se aprobaron la acreditación como Observadores Electorales de 693 personas que se suman a los 744 personas acreditadas en sesiones previas, por lo que a la fecha se han acreditado en total 1,437 personas como observadoras electorales.
 9. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 25 de abril al 01 de mayo del año en curso.
 10. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 13ª semana operativa.
 11. Personal de la dirección asistió a la capacitación interna "Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas" la cual se llevó a cabo el día viernes dos (02) de mayo de la presente anualidad, a las diecisiete horas con quince minutos (17:15) en la Bodega Central del Instituto Electoral de Coahuila ubicada en la colonia el llano, calle Libramiento Óscar Flores Tapia, número#167 C.P. 25386, entre Blvd. Fundadores y Blvd. Jesús Valdez Sánchez, lo anterior con la finalidad de conocer el proceso y poder colaborar con dicha actividad
 12. En fecha 02 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 31 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
 13. En fecha 04 de mayo se recibió el vínculo al repositorio con las acreditaciones y gafetes de las 159 solicitudes aprobadas por el Consejo Local del INE en Coahuila, en la sesión extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2025, correspondientes a solicitudes atendidas por el Instituto Electoral de Coahuila, para su entrega a las personas acreditadas. Posteriormente se hizo la clasificación por Comité Judicial Electoral Distrital.
 14. En fecha 05 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así

- como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 61 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
15. En el marco del Plan conjunto de Trabajo entre el INE y el IEC, se remitió, vía correo electrónico, al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, el reporte de seguimiento sobre la difusión de los banners de las Herramientas Cívicas Digitales correspondiente a las semanas operativas 11 y 12.
 16. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se elaboraron los documentos para la sesión extraordinaria; correspondientes al orden del día y revisión del Programa Anual de Trabajo 2025, además remitió la convocatoria respectiva a sus integrantes, así como a representantes partidistas.
 17. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 01 con cabecera en Acuña, 1 acreditación y 1 gafete de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 18. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova, 1 acreditación y 1 gafete de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 19. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 04 con cabecera en Piedras Negras, 62 acreditaciones y 62 gafetes de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 20. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 05 con cabecera en Sabinas, 44 acreditaciones y 44 gafetes de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 21. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 06 con cabecera en San Pedro, 33 acreditaciones y 33 gafetes de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 22. En el marco del programa de observación electoral, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 07 con cabecera en Saltillo, 8 acreditaciones y 8 gafetes de ciudadanía acreditada como observadora electoral con la finalidad de ser entregada a y pueda desarrollar su función de manera óptima.
 23. En atención a la fecha de vencimiento de la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, se remitieron correos electrónicos a los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, con la finalidad de recordarles el termino, además de solicitar la difusión de dos banners para publicación en redes sociales los días 6 y 7 de mayo.
 24. En fecha 05 de mayo se remitió correo electrónico a los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales mediante el cual se les recordó lo dispuesto por los Acuerdos INE/CG2467/2024 y IEC/CG/004/2025 los cuales mencionan que el miércoles 7 de mayo vence el término para recibir solicitudes de manera presencial de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral

para el Proceso Judicial Extraordinario 2024-2025; en tal virtud y a efecto de garantizar el derecho de la ciudadanía a registrarse, se les recordó realizar la guardia correspondiente y tomar en cuenta recomendaciones como: verificar que todas las solicitudes que se hayan recibido hasta el 05 de mayo se hayan remitido a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; además, se les conminó a que, las solicitudes que se recibieran durante el 6 y 7 se enviaran de manera inmediata y sin demora a los correos autorizados; por otra parte, se les remitió la cédula de termino de plazo para la atención procedente.

25. En el marco del cumplimiento de la Meta Colectiva DECEyEC-1 personal de la dirección participó en el Foro de Diálogo llevado a cabo en el Teatro Juárez del municipio de Parras con el alumnado de la Escuela Normal Superior y del CECyTEC.
26. En fecha 06 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 6 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral
27. En funciones de secretaría técnica, el 06 de mayo se llevó a cabo al Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de manera virtual, en donde se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2025.
28. El 06 de mayo, personal de la dirección acudió al municipio de Torreón, para auxiliar en la organización del Foro Informativo Estatal del Plan Conjunto de Trabajo para la Promoción de los Programas de Participación Ciudadana celebrado entre el INE y el IEC en el marco del PJEEL 2024-2025, el cual se llevó a cabo en la Sala Kino de la Universidad Iberoamericana Campus Torreón
29. En fecha 07 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 143 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
30. En atención a la solicitud de acreditación para registrarse como persona observadora electoral con número de folio COAHUILA PEE25-276281 y tras la validación manual en el sistema de afiliados a partidos políticos se detectó que dicho folio se encontraba registrado como militante de un partido político y dado que, este hecho contraviene lo establecido en el artículo 516, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se notificó al Comité Judicial 02 con cabecera en Monclova, a fin de que llevara la diligencia respectiva.
31. En atención a la solicitud de acreditación para registrarse como persona observadora electoral con número de folio COAHUILA PEE25-296903 y tras la validación manual en el sistema de afiliados a partidos políticos se detectó que dicho folio se encontraba registrado como militante de un partido político y dado que, este hecho contraviene lo establecido en el artículo 516, numeral 2 de la Ley

- General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se notificó al Comité Judicial 06 con cabecera en San Pedro, a fin de que llevara la diligencia respectiva.*
- 32. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana se procedió a elaboración del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2025.*
 - 33. El 07 de mayo venció el termino para recibir las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en registrarse como observadoras electorales, por tal motivo se llevó la guardia respectiva tanto en oficinas centrales como en los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, a fin de salvaguardar los derechos político electorales de la ciudadanía coahuilense*
 - 34. En fecha 08 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 137 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
 - 35. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 02 al 07 de mayo del año en curso.*
 - 36. Atendiendo lo establecido en los Lineamientos en materia de Debates, Foros de Debate, Mesas de análisis y Entrevistas, correspondientes al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 en el estado de Coahuila de Zaragoza, se elaboraron los oficios relativos a invitar a la Universidad Autónoma de Coahuila y a la Universidad Americana del Noreste, a fin de solicitar su colaboración con un banco de 20 preguntas para desarrollar el ejercicio democrático con las candidaturas del Poder Judicial del Estado que así lo solicitaron y se dio seguimiento a su entrega.*
 - 37. En fecha 09 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 18 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
 - 38. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, el 12 de mayo se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 14ª semana operativa.*
 - 39. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario, el 12 de mayo se elaboró el borrador de correo electrónico para invitar a Instituciones educativas, cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil, al ejercicio democrático denominado Mesa de análisis, Foro de debate y*

Entrevistas con las candidaturas de la elección del Poder Judicial del Estado, organizado por la Comisión de Elecciones Judiciales, además se remitieron dichos correos electrónicos y se confirmó la asistencia al mismo.

- 40. En fecha 12 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 43 formatos de capacitación de ciudadanía pendiente, lo anterior, ya que era fecha límites para impartir dicha capacitación.*
- 41. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el 13 de mayo del año en curso, a solicitud de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, personal de la dirección participó en la Primera Feria de la Democracia por Juris, organizada por el Club Themis de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde a través de un simulacro se les mostró la forma en que se votará en la próxima elección. Además, se aplicó la encuesta sobre participación ciudadana con la urna electrónica, se promovió el programa de Conóceles-Coahuila y se les invitó a descargar la aplicación APPrende INE para conocer más sobre el Proceso Electoral Extraordinario.*
- 42. El día 12 de mayo se designó a la titular del área como Coordinadora de equipo para la Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales en el Distrito Judicial Electoral 02 con cabecera en Monclova, y al personal como parte del equipo de trabajo.*
- 43. El día 14 de mayo se recibió de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila, la Presentación de Cómputos en formato power point y la Infografía en materia de Cómputos. Lo anterior, a efecto de tener conocimiento de los documentos señalados para el desarrollo de las sesiones de cómputo en cada uno de los Comités Judiciales Electorales, información que se compartió con el grupo de trabajo para su estudio.*
- 44. En seguimiento al Programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió por parte del Instituto Nacional Electoral la lista con 188 personas acreditadas, lo anterior con corte al 09 de mayo de la presente anualidad, la cual se compartió a las y los integrantes del Consejo General.*
- 45. Personal de la dirección procedió con la lectura de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputo en los Procesos Judiciales Electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como los anexos correspondientes.*
- 46. Se dio seguimiento de manera virtual a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día el día miércoles catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en donde se presentó entre otros temas, el Informe parcial del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en micrositio "CONÓCELES" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
- 47. El domingo 18 de mayo personal de la dirección asistió al Simulacro de Cómputos Judiciales electorales, mismo que se desarrolló en la Sala anexa a la de sesiones, organizado por las direcciones Ejecutivas de Organización Electoral e Innovación e Informática, conforme a los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de Cómputo en los Procesos Judiciales Electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza.*
- 48. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Conjunto de Trabajo de Participación Ciudadana con el INE, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación cívica el*

- reporte con la información solicitada en el formato de seguimiento de Actividades adicionales, misma que fue enviada en tiempo y forma.
49. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, el 19 de mayo se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidos en redes sociales institucionales, correspondiente a la 15ª semana operativa.
50. Se recibió acuerdo número A12/INE/COAH/CL/15-05-2025 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila, mediante el cual informa que cuatro personas que presentaron solicitudes fueron denegadas como Observadoras Electorales al no cumplir con los requisitos legales para participar en esta función, ya que la legislación vigente señala que, quienes sean designados para integrar las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral correspondiente, en ningún caso podrán ser acreditados como observadores electorales con posterioridad a dicha designación. Posteriormente se hizo de su conocimiento a las personas de tal situación por lo medios aprobados por los mismos.
51. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025, se remitió al Vocal de Capacitación Electoral y Educación cívica de la Junta Local del INE en Coahuila e, reporte PPPC con fecha corte al 19 de mayo de 2025 sobre los programas de participación ciudadana realizados en el periodo correspondiente a las semanas operativas 13 y 14.
52. Personal de la dirección colaboró en la mesa de registro del ejercicio democrático contemplado dentro de los Lineamientos en materia de Debates, Foro de Debates, Mesas de análisis y Entrevistas, el cual se llevó a cabo el día lunes diecinueve (19) de mayo a las diecinueve horas (19:00), en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.
53. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana se procedió a elaboración del acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2025.
54. Se dio seguimiento de manera virtual a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día el día martes veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en donde se presentó entre otros temas, la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, se realice por parte de los Comités Judiciales Electorales Distritales de este Instituto, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
55. En fecha 20 de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se recibieron por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE, 496 acreditación y 496 gafetes de las personas acreditadas como observadoras electorales, mismas que se identificaron y separaron por Comité Judicial Electoral Distrital para su entrega.

56. Se dio seguimiento de manera virtual a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día martes veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en donde se aprobó el Protocolo de seguimiento a renunciadas de Candidatas a Juzgadoras para detectar posibles causas de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.
57. En atención al Programa de Observación Electoral, se remitió a la Junta Local del INE en Coahuila, la declinación a tomar el curso de capacitación de observación electoral de la persona registrada bajo el Número de Folio PEE25-284318, para la atención procedente.
58. Personal de la dirección dio seguimiento y asesoría a las actividades realizadas por las consejerías electorales enlaces de los programas de participación ciudadana y de observación electoral.
59. Durante el mes que se informa, se manera semanal se subió información al sistema de observación electoral, respecto la difusión realizada por oficinas centrales y a través de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, hasta la fecha de término de la misma.
60. Se atendieron diversas reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar acciones del proceso electivo vigente.
61. Seguimiento diario a las publicaciones realizadas por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, de los programas de ciudadanía Informada y Visitantes Extranjeros.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Durante el período comprendido del veintiséis (26) de abril al veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos llevó a cabo diversas actividades, mismas que se enlistan en viñetas numeradas, ordenándose de manera cronológica, cuyo orden será de la más antigua a la más reciente, siendo las siguientes:

1. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

1.1. Procedimientos Ordinarios Sancionadores.

- ✚ Ningún Procedimiento Ordinario Sancionador en trámite.
- ✚ Ningún Procedimiento Ordinario Sancionador, de oficio, en trámite.

1.2. Procedimientos Especiales Sancionadores.

- ✚ Sólo se tiene un (01) asunto en trámite.

Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. **José Arturo Braña Sotomayor**, en su carácter de representante propietario del Partido **Morena** ante el Consejo General del Instituto.

Denunciado: C. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena (Por culpa in vigilando).

Motivo de la denuncia: "DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral" (sic).

Número de expediente: DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.

Radicación: 03 de abril de 2024.

Acuerdo de acumulación: 29 de abril de 2024. Se dictaron medidas cautelares.

Acuerdo de emplazamiento: 18 de mayo de 2025.

1.3. Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

✚ Se cuenta con cuatro (04) asuntos en trámite.

1.3.1. Queja interpuesta por la **C. Juana María Alonzo Navarro**, Síndica de Minoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Denunciados: Mayra Verónica Ramos Rodríguez y Andrés Villarreal López, Presidenta Municipal y Síndico de Mayoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Motivo de la denuncia: "Violencia política por razón de género" (sic).

Número de expediente: DEAJ/PESVPG/001/2025.

Radicación: 1º de febrero de 2025. Se dio vista a la FEADEC y se dictaron medidas de protección en la misma fecha.

Acuerdo de emplazamiento: 11 de mayo de 2025.

1.3.2. Queja interpuesta por la **C. Gloria Areli Flores Oyervides**, Regidora y ex candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, postulada por el Partido Verde.

Denunciado: Gerardo Covarrubias Chávez, ex candidato a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, postulado por la coalición Morena-PT.

Motivo de la denuncia: "Por presuntos actos cometidos en agravio de la denuncia "que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la vertiente de violencia psicológica, amenazas, intimidación y amedrentamiento" (sic).

Número de expediente: DEAJ/PESVPG/002/2025.

Acuerdo de radicación: Se dio vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.

1.3.3. Queja interpuesta por la **C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez**, Síndica de Mayoría del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Denunciado: Antonio Attolini Murra, Diputado Local de Morena dentro de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o quien resulte responsable.

Motivo de la denuncia: "Calificar como 'inútil' de una manera particular, a fin de ofenderme e insultarme de una manera personal por el hecho de ser mujer y él encontrarse en una posición de poder" (sic).

Número de expediente: DEAJ/PESVPG/003/2025.

Acuerdo de radicación: 15 de febrero de 2025, se dio vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.

1.3.4. Queja interpuesta por la **C. Lizeth Lira Montalvo**, en su carácter de Segunda Regidora del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

Denunciado: Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

Motivo de la denuncia: Presunta vulneración al derecho político-electoral en la vertiente de ejercicio del cargo para el que fue electa, por la comisión de actos constitutivos de VPMG (sic).

Número de expediente: DEAJ/PESVPG/004/2025.

Acuerdo de recepción y radicación: 04 de abril de 2025. Con reserva de cuestionario de análisis de riesgos y diligencias.

1.4. CUADERNOS DE ANTECEDENTES.

⚡ Solo un (01) asunto en trámite.

DEAJ/CA/001/2025. Se crea a fin de atender el cumplimiento y ejecución de la multa impuesta por este Organismo Público Local al resolver el expediente DEAJ/PES/018/2023 y DEAJ/PES/028/2023, requiriendo a la empresa denominada Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V.

2. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos recibidos y atendidos en el período comprendido del 26 de abril al 25 de mayo de 2025.

- El 4 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Francisco Xavier Vázquez Sotelo, en contra del "Acuerdo IEC/CG/048/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se la desputa a la solicitud presentada el 27 de marzo de 2025 por el C. Xavier Vázquez Sotelo." (sic)
- **Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 15 de abril de 2025, Sentencia relativa al expediente TECZ-JPJ-3/2025, el C. Francisco Xavier Vázquez Sotelo, mediante la cual se determinó confirmar el acuerdo controvertido (IEC/CG/048/2025) y remitir las constancias que integran el expediente a la Sala Superior del TEPJF a efecto de que en plenitud de jurisdicción determinen lo conducente respecto de los motivos de disenso expuestos en contra del acuerdo INEC/CG54/2025.**
- **El 23 de abril de 2025, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en el expediente SUP-AG-88/2025 el desechamiento del medio de impugnación, relativo a los agravios expuestos en contra del acuerdo INE/CG54/2025.**
- **Finalmente, el 7 de mayo de 2025, la Sala Superior del Máximo Órgano Jurisdiccional en materia electoral, determinó confirmar la sentencia relativa en el expediente TECZ-JPJ-3/2025 por la cual se confirmó el acuerdo IEC/CG/048/2025, lo anterior al resolver el expediente SUP-JDC-1866/2025.**
- El 4 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, en contra de "AUTOS DE FECHA 22 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y 26 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE OBRAN EN DENTRO DEL EXPEDIENTE DEAJ/PESVPG/003/2025" (sic).
- **En fecha 7 de mayo, dentro del expediente TECZ-JDC-07/2025, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila determinó desechar de plano el medio de impugnación antes referido.**
- El 24 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria de UDC, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA JOVEN EL PARTIDO DE LA GENTE A.C. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REGISTRO IDENTIFICADO COMO IEC/CG/054/2025 POR PARTE DE LA LIC. MARÍA JOSÉ MARCOS SALAZAR REPRESENTANTE PROPIETARIA DE UDC." (sic)
- **En fecha 13 de mayo de 2025, se atendió el requerimiento efectuado en el expediente TECZ-JE-04/2025.**

- El 24 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria de UDC, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANTE COAHUILA A.C. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REGISTRO IDENTIFICADO COMO IEC/CG/055/2025 POR PARTE DE LA LIC. MARÍA JOSÉ MARCOS SALAZAR REPRESENTANTE PROPIETARIA DE UDC." (sic)
- En fecha 13 de mayo de 2025, se atendió el requerimiento efectuado dentro del expediente TECZ-JE-03/2025.
- El 30 de abril de 2025, la C. María José Marcos Salazar, en su calidad de representante propietaria del Partido Político UDC interpuso un medio de impugnación en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, identificado con IEC/CG/057/2025"(sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 8 de mayo de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.
- El 15 de mayo de 2025, se dio contestación al requerimiento efectuado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de los autos del expediente TECZ-JE-05/2025.
- El 30 de abril de 2025, la C. María José Marcos Salazar, en su calidad de representante propietaria del Partido Político UDC interpuso un medio de impugnación en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, identificado con IEC/CG/058/2025"(sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 8 de mayo de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.
- El 15 de mayo de 2025, se dio contestación al requerimiento efectuado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de los autos del expediente TECZ-JE-06/2025.

4. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

4.1 SALA SUPERIOR. Ningún asunto listado.

4.2 SALA REGIONAL MONTERREY. Ningún asunto listado.

5. CONSULTIVO LEGAL.

- 5.1.1. El 28 de abril de 2025, se atendió la petición efectuada por el C. Mario Villareal Rodríguez en los autos del expediente DEAJ/PES/002/2022 y sus acumulados DEAJ/PES/005/2022, DEAJ/PES/006/2022 Y DEAJ/PES/008/2022; el cual fue reencauzado a DEAJ/POS/016/2022, DEAJ/POS/0017/2022, DEAJ/POS/018/2022 y DEAJ/POS/019/2022 acumulados.
- 5.1.2. El 28 de abril de 2025, se remitieron los proyectos de informe circunstanciados relativos a los medios de impugnación interpuestos por la C. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Político Local Unidad Democrática en contra de los acuerdos IEC/CG/054/2025 y IEC/CG/055/2025 a las Consejerías Electorales integrantes del máximo

órgano de Dirección de este Instituto a efecto de que realizaran las observaciones que estimaran pertinentes.

- 5.1.3. El 30 de abril de 2025, se remitieron a las Consejerías Electorales de este Instituto los medios de impugnación presentados por la C. María José Marcos Salazar, en su carácter de Representante del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, en contra de: "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, identificado con IEC/CG/057/2025" y "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, identificado con IEC/CG/058/2025" (sic).
- 5.1.4. El 02 de mayo, se remitió al Instituto Nacional Electoral el oficio IEC/SE/1230/2025, mediante el cual se rindió la información relativa a las denuncias presentadas en contra durante el mes de abril del año en curso en contra del personal de este OPLE.
- 5.1.5. El 07 de mayo, se remitió a las Consejerías Electorales la sentencia dictada dentro del expediente TECZ-JDC-07/2025.
- 5.1.6. El 07 de mayo de 2025, se remitieron los proyectos de informe circunstanciados relativos a los medios de impugnación interpuestos por la C. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Político Local Unidad Democrática en contra de los acuerdos IEC/CG/057/2025 y IEC/CG/058/2025 a las Consejerías Electorales integrantes del máximo órgano de Dirección de este Instituto a efecto de que realizaran las observaciones que estimaran pertinentes.

6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

1. El 25 de abril de 2025, se atendió la solicitud de información correspondiente al número de folio 051143000007325 de fecha 17 de abril del año en que se actúa.
2. El 30 de abril de 2025, se contestó la solicitud de información correspondiente al número de folio 051143000008525 de fecha 28 de abril del año en curso.

Información la anterior que corresponde a cada una de las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y que se rinde para los efectos legales a que haya lugar, misma que fueron llevadas a cabo en el lapso comprendido del veintiséis (26) de abril al veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintitrés (23) de abril del dos mil veinticinco (2025), al diecinueve (19) de mayo del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:

Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva y con la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.

2. Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:

Se estudiaron los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), y sus anexos, así como los documentos emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), mediante los

cuales se aprobaron reglamentos, lineamientos y demás disposiciones para la preparación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (PJEE 2024-2025) a celebrarse en esta entidad federativa, como lo son: el acuerdo de Directrices Generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025; el Modelo de Casilla Seccional; el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025; Lineamientos de cómputos, Lineamientos para la contratación de personas eventual distintos a SEL-CAEL, entre otros.

3. *Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:*

Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia por medio de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.

4. *Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:*

Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el INE, coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.

5. *Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:*

Se lideró a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DESPEN-4, la cual tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía las actividades que realizó el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.

6. *Del 23 de abril al 19 de mayo de 2025:*

Se difundió en los medios digitales institucionales, la convocatoria para personal operativo de material y documentación electoral del Instituto Electoral de Coahuila.

En el mismo sentido, se atendieron dudas al respecto manifestadas por la ciudadanía. Se reclutó y se recibieron expedientes de las personas interesadas, mismos que fueron canalizados a la Dirección Ejecutiva de Administración y se coadyuvó en atender las observaciones realizadas por la coordinación de Recursos Humanos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración.

7. *Del 23 al 30 de abril de 2025:*

Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estuvo presente en las plantas productoras de las empresas ganadoras de las licitaciones públicas nacionales para la producción de materiales y documentación electoral, para llevar a cabo las actividades relativas a la supervisión y verificación de la producción.

8. *23 de abril de 2025:*

Mediante correo electrónico, se realizó un atento recordatorio al personal adscrito a los 08 órganos desconcentrados de este Instituto Electoral, respecto al verificativo del primer simulacro SIJE a llevarse a cabo el día 24 de abril de la presente anualidad.

9. 24 de abril de 2025:

Se compartió con las Presidencias de los comités judiciales electorales distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2025, de los referidos órganos desconcentrados.

10. 25 de abril de 2025:

Se dio acompañamiento a los comités judiciales electorales distritales, quienes realizaron la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL) para las actividades de asistencia electoral para el ámbito local, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

11. 25 de abril de 2025:

Se dio acompañamiento a los comités judiciales electorales distritales, quienes designaron a las personas que integran la comisión que se encargará del intercambio de paquetes y documentación electoral, recibidos por órgano electoral distinto al competente, durante la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, en el ámbito de su competencia.

12. 25 de abril de 2025:

Se dio acompañamiento y se coadyuvó con los comités judiciales electorales distritales, quienes elaboraron y aprobaron el Modelo Operativo para la Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral.

13. 25 de abril de 2025:

Se dio acompañamiento a los comités judiciales electorales distritales, quienes emitieron el listado de las personas Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales, y demás personas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLES y de la Rama Administrativa adscritas al Instituto Electoral de Coahuila, que participarán en las actividades de apoyo de los cómputos judiciales electorales distritales.

14. 28 de abril de 2025:

A solicitud del Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, se facilitó una caja contenedora de material electoral de SIMULACRO, con la mayor cantidad de material a considerarse para una casilla.

15. 28 de abril de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ) del IEC, se realizó y circuló la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, para el martes 29 de abril de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.

16. 28 de abril de 2025:

Vía correo electrónico, se remitió a los comités judiciales electorales distritales, el Formato de los diseños de gafetes para las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y

Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL), para cada persona designada como SEL o CAEL en las actividades propias del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

17. 28 de abril de 2025:

Se asistió a una reunión de trabajo celebrada entre INE y el IEC, en la cual se abordaron temas relativos a la logística necesaria para llevar a cabo la entrega de la documentación y materiales electorales, de ambas elecciones, en una sola visita a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única (MDCSU).

18. 28 de abril de 2025:

Se elaboraron los gafetes de identificación para las personas que participamos de los operativos de documentación electoral (conteo y sellado, e integración de cajas paquete electoral).

19. 29 de abril de 2025:

Se asistió a una capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre la nueva plataforma de viáticos.

20. 29 de abril de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica, se coadyuvó en la emisión de convocatoria y preparación de la documentación, y se participó en una Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota.

21. 29 de abril de 2025:

Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 29 de abril de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto

22. 29 de abril de 2025:

Se dio contestación a las solicitudes de información presentadas en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia de Coahuila, con números de folio 051143000008025 y 051143000008125.

23. 29 de abril de 2025:

Vía correo electrónico dirigido a las presidencias de los comités judiciales electorales distritales del Instituto Electoral de Coahuila, se remitió en archivo digital, el Formato de Acuse de recibo de entrega de prendas de identificación para las personas designadas como SEL o CAEL, en coadyuvancia a las actividades propias del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

24. 30 de abril de 2025:

Se recibió por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, un oficio relativo a las opiniones de las Juntas Distritales Electorales respecto a los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales; mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

25. 30 de abril de 2025:

Se dio seguimiento a la sesión de los comités judiciales electorales distritales del IEC, mediante la cual aprobaron la conformación de una Comisión para llevar a cabo la

recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales entre ambas instituciones.

26. 30 de abril de 2025:

Se estuvo presente en el embarque y remisión de la documentación electoral a utilizarse en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, de la empresa Litho Formas, a las instalaciones de la Bodega Electoral Central.

27. 30 de abril de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC, se realizó y circuló la convocatoria para la celebración de una Sesión Extraordinaria de la referida comisión, en modalidad híbrida, para el 01 de mayo de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.

28. 30 de abril de 2025:

Se atendió una solicitud remitida por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, relativa a la información de contacto (Correo electrónico y número de telefónico personal) de una Consejería Electoral del Comité Judicial Electoral Distrital 02, con sede en Monclova.

29. 01 de mayo de 2025:

Se recibieron, cuantificaron y clasificaron, en la bodega electoral central del IEC, la documentación electoral a utilizarse en el marco de la Jornada Electoral del 01 de junio de 2025, con motivo de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

30. 01 de mayo de 2025:

Mediante Oficio número IEC/SE/1227/2025, se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los acuerdos de designación de personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales.

31. 01 de mayo de 2025:

Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, del día 01 de mayo de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.

32. 02 de mayo de 2025:

Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 30 de abril del presente año; ello, con la finalidad de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.

De igual manera, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con fecha de corte al 30 de abril del presente año.

33. 02 de mayo de 2025:

En las instalaciones de la bodega electoral central, se realizó una capacitación relativa a los operativos de documentación electoral (conteo y sellado de boletas electorales, e integración de documentación electoral en cajas paquete electoral), a las personas adscritas al Instituto Electoral de Coahuila, así como a las personas Supervisoras

Electores Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales, pertenecientes al Comité Judicial Electoral Distrital 08, con cabecera en Saltillo.

34. 02 de mayo de 2025:

Se remitió, vía correo electrónico, a las presidencias de los 08 comités judiciales electorales distritales, la información correspondiente a las personas coordinadoras de campo distritales y municipales, con la atenta solicitud de que remitieran sus propuestas, a efecto de dar continuidad al proceso de designación de las referidas figuras.

35. Del 03 al 07 de mayo de 2025:

Se llevó a cabo el operativo de Conteo, Sellado y Agrupamiento de las boletas electorales en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal; terminando de manera anticipada la actividad referida, de acuerdo a las estimaciones y planeaciones realizadas.

36. Del 03 al 07 de mayo de 2025:

Vía correo electrónico, se remitió a las Consejerías electorales del Instituto Electoral de Coahuila, el informe de avance de actividades del operativo de conteo y sellado de boletas electorales.

37. 05 de mayo de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral, se realizó la convocatoria respectiva, a las Consejerías Electorales y a las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativa a una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en modalidad remota, para el martes 06 de mayo de 2025. Anexando así los documentos para su consulta.

38. 05 de mayo de 2025:

Se informó, tanto al a presidencia del del CJED 04, con cabecera en Piedras Negras, como a la persona designada como Consejera Electoral para el órgano desconcentrado referido, la aprobación de su designación y los datos de contacto con el comité, a efecto de que iniciara sus labores correspondientes. De igual manera, se coadyuvó en la elaboración y remisión del nombramiento respectivo.

39. 06 de mayo de 2025:

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, vía correo electrónico para su consideración, el archivo digital del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para el ejercicio 2025, aprobado por unanimidad el día de la fecha, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral

40. 08 de mayo de 2025:

Se dio seguimiento a los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales en el desarrollo del segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

41. 08 de mayo de 2025:

Se remitió la convocatoria a una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, misma que se celebró el día de la fecha.

42. 08 de mayo de 2025:

Se remitieron a la Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 08 de

- mayo de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
43. 08 de mayo de 2025:
- Mediante oficio dirigido al Consejero Presidente del Consejo Local y Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, se remitió la asignación y conformación de ZORES Locales y ARES Locales, y a su vez, se solicitó el listado nominal desagregado a nivel casilla.
44. 08 de mayo de 2025:
- Se remitieron a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, los archivos correspondientes a la planeación de Mecanismos de Recolección, solicitando a su vez, el nombre y cargo de la persona responsable de operar el Mecanismo de Recolección CRyT Fijo o Itinerante.
- De igual manera, se remitió a través de una liga electrónica, los archivos digitales correspondientes a los Formatos para la operación de los Mecanismos de Recolección, así como el Recibo de entrega del paquete electoral y el Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Comité Judicial Electoral Distrital, a implementarse en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. Lo anterior, con la finalidad de que los mismos sean de su conocimiento, estudio e implementación por parte de las personas SEL, CAEL y responsables de operación de los Mecanismos de Recolección aprobados por los consejos distritales del INE.
45. 09 de mayo de 2025:
- Se compartió con las Presidencias de los comités judiciales electorales distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2025 de los referidos órganos desconcentrados.
46. 10 de mayo de 2025:
- Se dio seguimiento a los comités judiciales electorales distritales, respecto a la celebración de las sesiones extraordinarias de fecha 10 de mayo de 2025.
47. Del 11 al 15 de mayo de 2025:
- Se llevó a cabo el operativo de integración de documentación electoral en las cajas paquete electoral, integrando un total de 2,684 cajas paquete electoral, con las boletas electorales y los documentos a utilizarse en la Jornada Electoral del 01 de junio, para las 4 elecciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
48. Del 11 al 15 de mayo de 2025:
- Vía correo electrónico, se remitió a las Consejerías Electorales de este Organismo Público Electoral, el Informe de avance de actividades del operativo de integración de paquetes electorales.
49. 13 de mayo de 2025:
- Se remitió a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, las etiquetas de identificación que deberán colocarse en los anaqueles que resguardarán los paquetes electorales dentro de su bodega electoral.

50. 14 de mayo de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica, se emitió la convocatoria a una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, incluyendo los documentos necesarios para su celebración.

51. 14 de mayo de 2025:

En funciones de Secretaría Técnica, se participó de una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota.

52. 14 de mayo de 2025:

Se remitió a oficialía electoral, acuerdos y anexos aprobados en Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, celebrada en la fecha que se reporta.

53. 16 de mayo de 2025:

Mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, se remitió a la Junta Local Ejecutiva, la liga digital en la que se encuentran disponibles para consulta y/o descarga, los formatos para planeación de Mecanismos de Recolección Local correspondientes a los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales de este Organismo Público Local.

54. 16 de mayo de 2025:

En las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, se realizó, por parte de los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, una verificación de las boletas electorales y Acta de Escrutinio y Cómputo, clasificación y conteo y clausura de casilla, respecto de las medidas de seguridad con que cuenta la referida documentación electoral, misma que será utilizada en la Jornada Electoral del próximo uno (01) de junio del presente año.

55. 18 de mayo de 2025

Se dio seguimiento a los Comités Judiciales Electorales Distritales, respecto al desarrollo del tercer simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

56. 19 de mayo de 2025:

Se atendió una solicitud de préstamo de material electoral a la empresa MKDC (México KODACO), para llevar a cabo la votación de su personal sindicalizado.

57. 19 de mayo de 2025:

Se inició la ruta para la entrega de las cajas paquete electoral que contienen la documentación a utilizarse en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, desde la Bodega Electoral Central de este Instituto, hasta la sede de los comités judiciales electorales distritales 03 y 06, con cabeceras en Parras y San Pedro, respectivamente.

58. 19 de mayo de 2025:

Se remitieron al Instituto Nacional Electoral, los archivos digitales de los Acuerdos de aprobación de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales, con sus respectivos diagramas, de cada uno de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, con las consideraciones emitidas por los órganos desconcentrados distritales del INE, debidamente atendidas.

59. 19 de mayo de 2025:

Se emitió la convocatoria a Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad híbrida, para el martes 20 de mayo de 2025, a las 16:00 horas.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Durante el periodo comprendido del 26 de abril al 21 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Esta dirección remitió vía correo electrónico a la Coordinación General del Secretariado los proyectos del plan anual de trabajo de las comisiones de las cuales forma parte: Comisión de Vinculación INE y los OPLES, Comisión del SPEN y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
2. El Director Ejecutivo de esta dirección asistió a la Sesión extraordinaria de Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila.
3. El Coordinador del SPEN Eduardo Guadalupe Ferniza Ruiz brindó apoyo en el stand de Instituto a la Feria Internacional del Libro en la UAdeC en campus Arteaga.
4. El Director Ejecutivo de esta dirección asistió a la Sesión ordinaria de Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila.
5. El personal que integra la dirección se presentó a la capacitación interna "Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas" en la bodega central del Instituto.
6. El personal que integra la dirección asistió al operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en la bodega central del Instituto.
7. Tuvo verificativo la Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de manera virtual, así mismo tuvo verificativo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES de manera virtual.
8. Se atendió la convocatoria a la presentación del libro "100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila", en el marco de la Feria del Libro Coahuila 2025.
9. El Director Ejecutivo asistió al Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género con enfoque en entornos digitales", llevado a cabo en la Sala de Sesiones de este Instituto.
10. Tuvo verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Electoral de manera presencial en la sala anexa de sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, así como asistió a la Sesión extraordinaria de Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila.
11. Personal de esta Dirección asistió al simulacro para la recepción de paquetes electorales los comités distritales de la Jornada Electoral Judicial 2025.
12. El personal de esta Dirección asistió a la Mesa de análisis, entrevistas y presentación de foro de debate virtual con candidaturas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario en Coahuila en la sala de sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.
13. Durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Se informa que se recibieron un total de 3 consultas mediante el SIVOPLE.
14. Finalmente, se da cuenta de que esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documentos recibidos a través del SIVOPLE.

28	Actividades recibidas
3	Respuestas a consultas recibidas
28	Oficios y/o documentos remitidos
59	Total actividades SIVOPLE

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 26 de abril al 21 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Sonorización, conducción, grabación y toma de fotografías del evento Cabildo Infantil Saltillo 2025.*
2. *Organización y transmisión de la mesa de análisis, foro de debate y entrevistas con las Candidaturas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
3. *Grabación, fotografías y boletín de prensa de la verificación de medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral.*
4. *Transmisión, grabación y fotografías de la conferencia "Eres lo que publicas".*
5. *Sesiones Extraordinarias de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática.*
6. *Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con las diferentes secciones que componen el programa.*
7. *Grabación, conducción y fotografías de la presentación del libro 100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila.*
8. *Grabación, transmisión, conducción, fotografías y boletín de prensa del Seminario "Prevención, detección y atención de violencia política de género con enfoque de entornos digitales".*
9. *Apoyo en el proceso de conteo y sellado de boletas para la jornada electoral del 1 de junio de 2025.*
10. *Cobertura de la llegada de las boletas electorales al Instituto Electoral de Coahuila, así como el envío de información.*
11. *Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.*
12. *Difusión de campaña del INE sobre el Registro Federal de Electores.*
13. *Ingreso de materiales de spots de radio y televisión relativos al Proceso Judicial Electoral Local 2025 en la plataforma del INE.*
14. *Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.*
15. *Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.*
16. *Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*
17. *Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.*
18. *Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.*
19. *Publicación permanente en redes sociales institucionales.*

20. Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.
21. Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

Al respecto, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 21 de mayo de 2025, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO

<https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. Publicación de Acuerdos en el apartado de Consejo General según su consecutivo:
 - Acuerdos > 2025 > del 057 al 082.
2. Publicación de la IPO correspondiente al mes de abril de 2025:
 - Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo.
 - Se sustituyó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Artículo 21, Fracción VI. Declaración Patrimonial.
 - Se agregó una nota de declaración patrimonial.
 - Artículo 21, Fracción IX. Convenios y Contratos.
 - Se publicaron contratos.
 - Artículo 21, Fracción XXXII. Las Actas de Entrega-Recepción.
 - Se agregó nota correspondiente a abril en el trimestre abril-junio (se creó un apartado).
 - Se adjuntaron las actas de entrega-recepción (de Coordinadores de Participación Ciudadana, SPEN, y de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Asuntos Jurídicos).
 - Artículo 31, Fracción VI. Cartografía Electoral.
 - Se actualizó la fecha al 30 de abril de 2025.
 - Artículo 31, Fracción X. Resultados Electorales.
 - Se actualizó la fecha al 30 de abril de 2025.
3. Apoyo en la publicación y diseño de la convocatoria del programa "Talentum Mujeres Civitas".
4. Publicación del acuerdo 009 y del informe de verificación del Órgano Interno de Control.
5. Publicación de los acuerdos e informes 012 y 025 de verificación al proveedor en la página de la Controlaría Interna.
6. Publicación de la información correspondiente a la cuenta pública de 2024.
7. Publicación del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2025.
8. Se actualizó el organigrama en el micrositio del Órgano Interno de Control.
9. Carga de diversos banners en el sitio web institucional.

SOPORTE TÉCNICO

10. Apoyo en la configuración de cuentas de correo y OwnCloud, así como en la instalación de aplicaciones de oficina.

11. Soporte técnico para la aplicación de la plataforma de registro de sesiones de los Comités Electorales Judiciales Distritales para la Elección Judicial.
12. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
13. Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.
14. Soporte técnico para usuarios de la app de Estrados Electrónicos.
15. Fase de soporte técnico para la aplicación de Conóceles Judicial, captura de información de las candidaturas.
16. Etapa de soporte técnico para la app de la plataforma del registro de las sesiones de los Comités Electorales Judiciales Distritales para la Elección Judicial.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

17. Elaboración de actas de Sesiones Ordinarias celebradas el 31 de marzo y 21 de abril de 2025.
18. Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2025, los temas abordados en el orden del día:
 - Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.
 - Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del Primer trimestre 2025 de la Comisión de Innovación e Informática.
 - Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Dirección. Se continúa con la recabación de firmas de las actas, minutas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión.

URNA ELECTRÓNICA

19. Desarrollo e implementación del sistema de votación mediante urna electrónica en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025 (del 30 de abril al 11 de mayo):
 - Sistema electoral adaptado para 3 urnas electrónicas.
20. Se desarrolló e implementó el sistema para votación con urna electrónica para el Cabildo Infantil Saltillo.
 - Sistema electoral adaptado para 5 urnas electrónicas.
 - Elección de 21 participantes mediante votación electrónica.
21. Se desarrolló el Sistema de Recepción de Paquetes con Urna Electrónica
 - Desarrollo e instalación del sistema en 55 urnas electrónicas para facilitar una recepción segura.

PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

22. Se realizó el flujo del Proceso Técnico Operativo del Proceso de Cómputos electorales.
23. Elaboración del informe de desarrollo del Sistema de Cómputos.
24. Desarrollo y finalización del Sistema de Cómputos Electorales (SiCoD).
25. Reunión con el Consejero Electoral Dr. Juan Carlos Cisneros, presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, para afinar detalles del sistema antes referido.
26. Elaboración del manual y presentación del sistema.
27. Realización de pruebas del sistema; se hicieron ajustes mínimos en aspectos ortográficos.
28. Se notificó al Instituto Nacional Electoral con el oficio INE-SE-1128-2025 sobre la liberación de la Herramienta Informática.

29. Generación de usuarios para el ingreso al Sistema de Cómputos.
30. Preparación de equipos e insumos necesarios para los Cómputos Electorales de los 8 Comités.
31. Distribución de urnas electrónicas y materiales de otros departamentos a los Comités.
32. Preparación y asignación de insumos para el recibo de paquetes electorales.
33. Desarrollo del tablero de resultados del Proceso Electoral Judicial Extraordinario para su implementación en el sitio web institucional.
34. Personal de esta Dirección llevó a cabo la segunda etapa de capacitación a los Comités Distritales Judiciales a partir del 19 de mayo, en curso a la fecha de este informe.
35. Primer simulacro del Proceso Electoral Extraordinario (votación, recepción de paquetes y cómputos) realizado el 18 de mayo con personal del Instituto.
36. Se realizó el inventario de equipo que fue enviado a los Comités Judiciales Electorales Distritales.
37. Se realizaron los resguardos pertinentes de cada Comité.
38. Preparación del sistema de seguimiento de paquetes para el monitoreo y rastreo de paquetes.
39. Capacitación en el uso del sistema de seguimiento de paquetes en los Comités de Saltillo, Parras, San Pedro y Torreón.
40. Desarrollo del Sistema de Seguimiento de Paquetes Electorales con rastreo en tiempo real de paquetes electorales.
41. Creación de un tablero informativo con gráficas y datos para monitoreo visual del sistema de seguimiento de paquetes
42. Desarrollo e implementación de plataforma web Foro de Debates Virtual a través de la que se realizan preguntas a las candidaturas, se crearon usuarios para que inicien sesión para responder.

OTRAS ACTIVIDADES

43. Apoyo de personal de esta Dirección en la Feria Internacional del Libro Coahuila, en el Centro Cultural Universitario de la UAdeC, campus Arteaga.
44. Asistencia a la Junta General Ejecutiva el 29 de abril de 2025.
45. Conexión a las Sesiones Extraordinarias del Consejo General los días 1 y 14 de mayo de 2025.
46. Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General el 08 de mayo de 2025.
47. Asistencia a la Sesión Extraordinaria urgente del 20 de mayo de 2025.
48. Asistencia del Titular de esta Dirección al Debate de Candidaturas de la elección del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

Durante el periodo comprendido del 25 de abril al 20 de mayo del 2025 la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; 25 de abril al 20 de mayo del 2025, se recibieron ciento treinta y cuatro (134) documentos (folios generados por el sistema del 0720 al 0853).

2. *Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:*

<i>Sesión de Consejo General</i>	<i>Fecha</i>	<i>Guion</i>	<i>Versión</i>	<i>Acta</i>
<i>Ordinaria</i>	<i>24/abril/2025</i>	✓	✓	✓
<i>Extraordinaria PEJE</i>	<i>29/abril/2025</i>	✓	✓	✓
<i>Extraordinaria PEJE</i>	<i>01/mayo/2025</i>	✓	✓	✓
<i>Extraordinaria PEJE</i>	<i>08/mayo/2025</i>	✓	✓	✓
<i>Extraordinaria Urgente PEJE</i>	<i>14/mayo/2025</i>	✓	✓	✓

3. *En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones de Consejo General señalada en el párrafo anterior.*
4. *Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebradas en fecha 30 de abril de 2025.*
5. *Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 30 de abril de 2025.*
6. *Durante los días sábado 26 y domingo 27 de abril, personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental cubrió guardia presencial en un horario comprendido de las 10:00 a las 24:00 horas en oficialía de partes de oficinas centrales del Instituto, a fin de recibir las solicitudes de las candidaturas que desearan participar en debates, foros de debate, mesas de análisis y entrevistas.*
7. *En fecha 29 de abril del año en curso, se atendió convocatoria para capacitación en materia de viáticos, impartida por personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.*
8. *Se dio seguimiento a las Sesión de Consejo General celebrada para efecto de la elaboración del acta correspondiente.*
9. *Por instrucción del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, se atendió Capacitación interna "Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas" la cual tendrá verificativo el día viernes dos (02) de mayo de la presente anualidad, en la Bodega Central del Instituto Electoral de Coahuila ubicada en la colonia el llano, calle Libramiento Óscar Flores Tapia, número#167 C.P. 25386, entre Blvd. Fundadores y Blvd. Jesús Valdéz Sánchez.*
10. *Durante los días 03, 04, 05, 06 y 07 de mayo del año en curso, personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, atendió la actividad de conteo y sellado de boletas, llevado a cabo en la Bodega Central del Instituto Electoral de Coahuila.*
11. *En fecha 06 de mayo del año en curso, se celebró Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Archivos y Gestión Documental, de forma presencial.*
12. *En fecha 06 de mayo del año en curso, se atendió convocatoria de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde se tomaron los acuerdos respecto de la reserva de la información para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio 051143000008025 y 051143000008125.*

13. En el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el Stand Institucional del IEC, ubicado en el Centro Cultural Universitario de la UAdeC, campus Arteaga.
14. En fecha ocho de mayo del año en curso, se atendió Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Electoral de Coahuila.
15. Revisión del primer entregable del Formato de inventario entrega – recepción, respecto de la documentación recibida y generada por cada uno de los ocho Comités Judiciales Electorales.
16. Se ha dado puntual acompañamiento a los integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en las dudas que se han presentado, respecto a la recepción de documentos y generación de oficios mediante el Sistema de Gestión Documental.
17. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
18. Se solicitaron algunos ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
19. Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
20. Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
21. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Fiscalización

Durante el periodo comprendido del veinticuatro de abril al 20 de mayo de 2025, esta Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
2. Capacitación de Viáticos para el área de Fiscalización.
3. Asistencia a Sesión extraordinaria del Consejo General.
4. Asistencia a la Feria del Libro.
5. Asistencia a la Junta General Ejecutiva en línea
6. Se dio contestación al Informe a la Información Pública de Oficio (IPO).
7. Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General en línea.
8. Se asistió a la Capacitación interna del operativo del conteo de votos, sellado y agrupamiento de boletas.
9. Se asistió al conteo y sellado de boletas.
10. Se asistió al conteo y sellado de boletas.
11. Se asistió al conteo y sellado de boletas.
12. Se asistió a la Feria del Libro.

13. Se asistió al curso de transparencia y rendición de cuentas en el origen y aplicación de recursos de personas candidatas a juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.
14. Comisión Temporal de Fiscalización con partidos políticos.
15. Se asistió al conteo y sellado de boletas.
16. Evento de Paridad e Inclusión, seminario de prevención y atención de violencia Política de género con enfoque digital.
17. Sesión Extraordinaria del Consejo General.
18. Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General.
19. Notificación de Agrupaciones Políticas.
20. Simulacro de cómputos.
21. Se asistió al Foro de Debates, mesa de análisis y entrevistas.
22. Se asistió a la Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General.
22. Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
23. Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

1. Se recibió vía correo electrónico, por parte de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social de este Instituto, la liga para descargar el video referente a la promoción de la aplicación "APPrende INE" en lengua de señas mexicana, implementado en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025.
2. En fecha 01 de mayo, personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, envió vía correo electrónico invitaciones dirigidas a Personas Candidatas a Juzgadoras para asistir al Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en Entornos Digitales".
3. En fecha 01 de mayo, se remitió vía correo electrónico el primer informe trimestral, relativo a las actividades realizadas en la "Red de Mujeres Juzgadoras".
4. En fecha 02 de mayo, el personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistió a la capacitación para el conteo y sellado de boletas en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025.
5. En fecha 02 de mayo, se convocó mediante correo electrónico para Sesión Extraordinaria a la Comisión de Paridad e inclusión el día 06 de mayo de la presente anualidad.
6. En fecha 02 de mayo, se recibió vía correo electrónico la programación de horarios para el conteo y sellado en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025.
7. En fecha 02 de mayo, se solicitó vía correo electrónico, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos de atención prioritaria que haya realizado la unidad técnica, durante el periodo comprendido del 25 de abril al 1 de mayo del año en curso.
8. En fechas 02, 03, 04, 05, 10 y 11 de mayo, personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, asistió a la Feria Internacional del Libro en Coahuila en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

9. En fechas 03, 04 y 05 de mayo, personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, asistió al conteo y sellado de boletas en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025.
10. En fecha 05 de mayo, se solicitó por correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, su colaboración con equipo de cómputo para el Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en Entornos Digitales" llevado a cabo el día 07 de mayo a las 17:00 horas, en las instalaciones del Instituto.
11. En fecha 05 de mayo, se convocó vía correo electrónico a Sesión Ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión el día 06 de mayo.
12. En fecha 06 de mayo, se recibió invitación vía correo electrónico, por parte de la Secretaría Ejecutiva, para asistir a la presentación del libro "100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila", escrito por el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de este Instituto.
13. En fecha 06 de mayo, se recibió mediante oficialía de partes, invitación a seguir la transmisión del III Encuentro de Mujeres del Mar, por parte de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.
14. En fecha 07 de mayo, se envió vía correo electrónico a las Personas Candidatas a Juzgadoras la liga de acceso al Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en Entornos Digitales".
15. En fecha 07 de mayo, se convocó mediante correo electrónico para asistir de manera presencial a la Sesión Extraordinaria del Consejo General el día 08 de mayo de la presente anualidad.
16. En fecha 07 de mayo, se llevó a cabo el al Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en Entornos Digitales" a las 17:00 horas en modalidad híbrida.
17. En fecha 08 de mayo, se solicitó vía correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, su colaboración para el diseño del Protocolo de Seguimiento a Renuncias de Candidatas a Juzgadoras para detectar Posibles causas de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.
18. En fecha 09 de mayo, se envió vía correo electrónico oficio IEC/SE/1301/2025 solicitando la colaboración de donación de libros a la Magistrada Presidenta Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
19. En fecha 09 de mayo, se envió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la propuesta del material y secciones de cómo se organizará el nuevo micrositio de la Unidad.
20. En misma fecha, se recibió por correo electrónico el Programa Operativo Anual 2025, responsabilidades y cronograma de actividades por parte de la Secretaría de las Mujeres.
21. En fecha 09 de mayo, se solicitó al Mtro. Genaro Loera un dictamen técnico detallado sobre el estado actual de diversos murales que forman parte de la exhibición itinerante "Una Mirada Paritaria e Inclusiva", perteneciente a este organismo.
22. En fecha 09 de mayo, se recibió vía correo electrónico, por parte de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, el diseño del Protocolo de Seguimiento a Renuncias de Candidatas a Juzgadoras para detectar Posibles causas de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.
23. En fecha 09 de mayo se asistió a la reunión convocada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y las Unidades Técnicas de Igualdad de los OPL, para abordar los requerimientos sobre la colaboración de los OPL respecto del Manual de

- funcionamiento, operación y actualización del Repositorio Nacional de Sentencias y Resoluciones en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.*
- 24. En fechas 09, 15, 16 y 17 de mayo, se dio difusión mediante redes sociales a la aplicación "APPrende INE" en lengua de señas mexicana, implementado en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025.*
 - 25. En fecha 13 de mayo, se solicitó por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la elaboración de una infografía referente a la atención de primer contacto por parte del instituto a las víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.*
 - 26. En fecha 13 de mayo, se recibió mediante sistema SIVOPLE oficio INE/UTIGyND/568/2025, el Manual de funcionamiento, operación y actualización del Repositorio Nacional de Sentencias y Resoluciones en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género para que, los OPL, puedan hacer las observaciones que consideren necesarias y remitirlas a más tardar el próximo 23 de mayo de 2025.*
 - 27. En fecha 13 de mayo, se remitió al Secretario Ejecutivo y Consejerías de la Comisión de Paridad e Inclusión, la tarjeta informativa de la Reunión INE-OPL sobre el Manual de funcionamiento, operación y actualización de Repositorio Nacional de Sentencias y Resoluciones en Materia de Violencia Política Contr las Mujeres en Razón de Género.*
 - 28. En misma fecha, se envió por correo electrónico al Secretario Ejecutivo y Consejerías de la Comisión de Paridad e Inclusión, la tarjeta informativa sobre el estatus de las Obras de Arte Mural.*
 - 29. En fecha 13 de mayo, se envió vía correo electrónico al Secretario Ejecutivo y Consejerías de la Comisión de Paridad e Inclusión, el informe de cumplimiento a las sentencias TECZ-PES-09/2023 Y TECZ-PES-08/2024.*
 - 30. En fecha 13 de mayo, se puso a consideración de las Consejerías Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión las infografías referentes al Día Mundial contra la Fobia LGBTIAQ+ y al Día Mundial de la Diversidad Cultural.*
 - 31. En fecha 14 de mayo, se convocó mediante correo electrónico a Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General a las 16:00 horas.*
 - 32. En fecha 15 de mayo, se solicitó vía correo electrónico, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el formato de reporte para el seguimiento de las publicaciones realizadas sobre la difusión de la aplicación "APPrende INE".*
 - 33. En fecha 15 de mayo, se convocó mediante oficio al personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión al primer "Simulacro Cómputos Distritales Judiciales Electorales".*
 - 34. En fecha 15 de mayo, se enviaron oficios con información de la aplicación "APPrende INE" en sistema braille a la Junta Local Ejecutiva de Coahuila, Junta Distrital Ejecutiva No. 04 de Coahuila, Junta Distrital Ejecutiva No. 07 de Coahuila y Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudios de la Retina A.C.*
 - 35. En fecha 16 de mayo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para tratar temas relacionados con el sitio web de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.*
 - 36. En fecha 18 de mayo, personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistió al primer "Simulacro Cómputos Distritales Judiciales Electorales" a las 17:00 horas en el Instituto.*
 - 37. En fecha 19 de mayo, se solicitó mediante correo electrónico, por parte de la Secretaria Ejecutiva, asistir al ejercicio democrático contemplado dentro de los Lineamientos en materia de Debates,*

Foro de Debates, Mesas de análisis y Entrevistas, a las 19:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto.

38. En fecha 20 de mayo, se envió constancias a las personas que asistió al Seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en Entornos Digitales" a las 17:00 horas en modalidad híbrida.
39. En fecha 20 de mayo, se convocó a Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila a realizarse en modalidad virtual, el día 23 de mayo a las 09:00 horas.
40. En fecha 20 de mayo, se convocó vía correo electrónico a Sesión de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, mediante la cual se aprobó el Protocolo de Seguimiento a Renuncias de Candidatas a Juzgadoras para detectar Posibles causas de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.
41. En fecha 20 de mayo, se envió vía correo electrónico el Proyecto de Acuerdo ante la Comisión Especial de Elecciones Judiciales donde se aprobó el Protocolo de Seguimiento a Renuncias de Candidatas a Juzgadoras para detectar Posibles causas de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.
42. Durante el mes de mayo, la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión analizó las síntesis informativas con el objetivo de llevar un monitoreo de posible Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
43. Durante el mes de mayo, el personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, llevó a cabo acciones de formación y profesionalización con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas e institucionales. Al respecto, se detalla lo siguiente:

Michelle Anahid Hernández Nambo / Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión	• Mujeres afromexicanas y violencia política en razón de género.
	• Violencia política en razón de género en el ámbito digital.
	• La violencia política por razones de género al interior de los partidos políticos.
	• Uso, Acceso y Protección de los Datos Personales de las Personas Migrantes LGBTTTIQ+ en los Albergues y las Instituciones Públicas.
	• Mujeres indígenas y violencia política en razón de género.
Luis Fernando Hernández González / Coordinador de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.	• Taller de Lengua de Señas Mexicana, impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
	• Diplomado en Acciones Afirmativas, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
	• Especialidad en Democracia Inclusiva modalidad no escolarizada.

Alejandra Sánchez Ortíz / Asistente Técnica de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.	Primera Ayuda Psicológica (PAP) en el manejo de emergencias, impartido por la Organización Panamericana de la Salud.
	Curso Básico de Redacción II, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Blanca Denisse Andrade Peña / Auxiliar de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.	Taller de Braille, impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
	Taller de Lengua de Señas Mexicana, impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
	Curso "Introducción al Derecho Electoral Mexicano", impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
	Curso "Violencia Política en Razón de Género en el Ámbito Digital", impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
	Curso Básico de Redacción II, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
María José García Cázares / Auxiliar de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.	Curso "Derecho Electoral para no Abogados", impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
	Taller de Braille, impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
	Taller de Lengua de Señas Mexicana, impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
	Curso "Violencia Política en Razón de Género en el Ámbito Digital", impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
	Curso Básico de Redacción II, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
	Curso "Derecho Electoral para no Abogados", impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 25 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente. 25 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025.*
- 2. Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas. 25 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025.*
- 3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron dieciséis (16) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron ocho (10) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva. 25 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025.*
- 4. Se respondieron siete (07) solicitudes de información por parte de la UTTAIP. 25 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025.*
- 5. Se desecharon por falta aclaración dos (02) solicitudes de información.*
- 6. Se realizó el Informe parcial del mes de abril correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 y el Acuerdo correspondiente para su aprobación ante la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y su posterior presentación para su aprobación al Consejo General. 25 de abril de 2025.*
- 7. Se remitió al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública el Informe de contestación al Recurso de Revisión Exp 296/2025. 28 de abril de 2025.*
- 8. Se asistió a la capacitación de la Plataforma de Viáticos 2025, impartida por el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto. 29 de abril de 2025 a las 09:30 horas.*
- 9. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales. 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas.*
- 10. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas.*
- 11. Se remitió al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública el Informe de contestación al Recurso de Revisión Exp 295/2025. 29 de abril de 2025.*
- 12. Se envió material digital para la difusión del Micrositio "Conóceles" a los 8 Comités Judiciales Distritales. 29 de abril de 2025.*
- 13. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de abril de manera virtual. 30 de abril de 2025 a las 10:00 horas.*
- 14. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 01 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.*
- 15. Se recibió la Información Pública de Oficio de las diferentes áreas del Instituto, correspondiente al periodo comprendido de 01/04/2025 al 30/04/2025. 01 de mayo de 2025.*

16. Se preparó el material para la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, Acuerdos de reserva de información y el Acta correspondiente. 01 de mayo de 2025.
17. Se asistió a la Bodega Central del Instituto para la capacitación de conteo y sellado de boletas electorales del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. 02 de mayo de 2025.
18. El personal de la UTТАIP acudió al conteo y sellado de boletas en los diferentes horarios asignados. 03 de mayo al 07 de mayo de 2025.
19. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la que se aprobaron los Acuerdos de reserva de información, IEC CT 003 2025 y IEC CT 004 2025.
20. Se asistió a apoyar en el Stand del Instituto en la Feria Internacional del Libro 2025. 07 y 08 de mayo de 2025.
21. Se asistió a la presentación del Libro "100 preguntas y respuestas sobre el PJEE 2024-2025" de la autoría del Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz a la Feria Internacional del Libro. 07 de mayo de 2025.
22. Se brindó asesoría a las personas candidatas a juzgadoras en la carga de información al Micrositio "Conóceles". 07 de mayo de 2025.
23. Se tuvo reunión con el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Elecciones Judiciales, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz. 08 de mayo de 2025.
24. Se acudió a la Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto. 08 de mayo a las 16:00 horas.
25. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 08 de mayo de 2025 a las 17:00 horas.
26. Se presenció a la Sesión Urgente del Consejo General. 08 de mayo de 2025 al término de la anterior.
27. Se recibieron por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, los acuerdos de admisión de los recursos de revisión con número de expedientes: 343/2025, 344/2025 y 346/2025.
28. Se solicitó el diseño y publicación de infografías a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para recordar el término de la captura de información para las personas candidatas a magistraturas en el Micrositio "Conóceles". 08 de mayo de 2025.
29. Se envió material promocional para la difusión del Micrositio "Conóceles" a los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales. 09 de mayo de 2025.
30. Se recibieron vía correo electrónico por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, las notificaciones de 4 resoluciones de los recursos de revisión con número de expediente 280/2025, 282/2025, 286/2025 y 296/2025. 09 de mayo de 2025.
31. Se concluyó el curso de capacitación "Transparencia y rendición de cuentas en el origen y aplicación de recursos de personas candidatas a juzgadoras del Poder Judicial de la Federación" por parte del Instituto Nacional Electoral. 09-12 de mayo de 2025.
32. Se sostuvo una reunión de trabajo con el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Elecciones Judiciales, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz. 12 de mayo de 2025.
33. Se entregó material promocional para la difusión del Micrositio "Conóceles" en el Comité Judicial Electoral Distrital de Saltillo. 12 de mayo de 2025.
34. Se realizó el Informe parcial del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles" y el Acuerdo correspondiente para

- su aprobación ante la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y su posterior presentación para su aprobación al Consejo General. 13 de mayo de 2025.
35. Se acudió a la Facultad de Jurisprudencia para la difusión del Micrositio "Conóceles" y entrega de promocionales.
 36. Se mantuvo una reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva de Administración para los proyectos de respuesta a los recursos de revisión. 14 de mayo de 2025.
 37. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales. 14 de mayo de 2025.
 38. Se acudió a la Sesión Urgente del Consejo General. 14 de mayo de 2025.
 39. Se envió el Informe parcial del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles" por SIVOPLE al Instituto Nacional Electoral. 14 de mayo de 2025.
 40. Se remitieron los Informes de contestación a los recursos de revisión con números de expediente 343/2025 y 344/2025 al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. 14 de mayo de 2025.
 41. Se programó una plática-conferencia informativa referente al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 por parte del personal del Comité Judicial Electoral Distrital de Acuña en las instalaciones de la CANACINTRA Acuña. 15 de mayo de 2025.
 42. Se empezó el Informe del análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el micrositio "Conóceles". 15 de mayo de 2025.
 43. Se asistió al simulacro de cómputos en la sala anexa de sesiones del Instituto. 18 de mayo de 2025.
 44. Se remitió Informe de cumplimiento al recurso de revisión con número de expediente 280/2025 al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. 19 de mayo de 2025.
 45. Se asistió a la mesa de diálogo de las personas candidatas llevado a cabo en las instalaciones del Instituto. 19 de mayo de 2025.
 46. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 20 de mayo de 2025.
 47. Se acudió a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General. 20 de mayo de 2025.

• **Junio de 2025:**

"(...)"

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de junio de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

➤ **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**

1. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de junio de 2025.
2. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de junio de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
3. Se dio contestación a la circular referente a la recaudación de las ministraciones del ejercicio 2025.

4. Se realizó el cierre contable del mes de mayo, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
5. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
6. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc).
7. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
8. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
9. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes.
10. Se atendieron los requerimientos de información emitidos por la Auditoría Superior del Estado, referente a Ley de Disciplina Financiera, Legalidad, Ingresos, Bancos, Impuestos, etc.
11. Se realizó la presentación de la Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros.

➤ **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 21 de junio de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de **\$ 17, 828, 106.49** (Diecisiete millones ochocientos veinte ocho mil ciento seis pesos 49/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	1,471,901.36
Pago de Servicios	92,251.35
Segundo Pago de Gastos de Campo	8,711.99
Pago de Anticipo de Sueldo	5,000.00
Pago de Becas	5,000.00
Fondo de Inversión	100,119.57
Pago de Gastos de Jornada	4,300.00
Pago de Nómina	8,050,060.65
Pago de Pensión Alimenticia	19,934.79
Reposición del Fondo Revolvente (Administración)	58,163.92
Reposición del Fondo Revolvente (Presidencia)	3,677.49

<i>Cuotas Obrero – Patronal</i>	666,039.07
<i>Entero Impuestos Federales del mes de mayo (ISR por salarios, ISR retenciones, arrendamientos, Resico)</i>	5,545,652.00
<i>Pago de Impuestos Estatales (ISN)</i>	874,476.00
<i>Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos</i>	301,693.39
<i>Pago de Fondo Revolvente -CJE 2025</i>	1,000.00
<i>Reembolso</i>	24,636.91
<i>Traspaso entre cuentas para dar suficiencia presupuestal a los Gastos de Jornada a Comités Judiciales PEJ 2024-2025</i>	595,488.00

Total **17,828,106.49**

1. Se recibieron y registraron un total de 95 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 80 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de mayo del 2025, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual y trimestral.
4. Se remite información correspondiente requerimiento de información por parte de la ASEC de la Cuenta Pública 2024.
5. Se recibió y registro un total de 49 pagos.
6. Se realizó la revisión a la propuesta de modificación a los Lineamientos internos para la asignación de comisiones.
7. Se reciben y realizan los registros contables correspondientes a los gastos de jornada electoral de los comités judiciales (continua revisión).
8. Se contabilizan 7 nóminas.
9. Se dio respuesta a la solicitud de información CAF/074/2025.
10. Se dio respuesta a la solicitud de información CAF/076/2025.
11. Se realizó el cierre contable mensual de mayo.
12. Se recibe el requerimiento para la actualización del Sistema Entrega-Recepción.
13. Se proporcionan los auxiliares de cuentas para los titulares de unidad.
14. Se recibe Oficio Interno CI/302/2025, para dar atención en un período de 30 días naturales, con respecto a las acciones realizadas, en el sentido de no reincidir en acciones observadas por el OIC 2023-2025.
15. Se continua con el procedimiento de revisión y registro contable de las solicitudes y comprobaciones de viáticos.
16. Se realiza informe presupuestal de la partida 37504, de cada una de las consejerías.
17. Se prepara la información correspondiente a la presentación de la IPO mensual y trimestral.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Al día 20 de junio de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a la catorcena:
 - No. 12 - período del 31 de mayo al 13 de junio 2025
 - Se realiza (01) un pago Interbancario a personal de base.
2. Al día 20 de junio de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de pensiones alimenticias, correspondientes, a la catorcena:
 - No. 12 - período del 31 de mayo al 13 de junio 2025
3. Se realiza la provisión de Prima Vacacional y Aguinaldo, correspondientes al mes junio del ejercicio.
4. Se realiza el timbrado de nómina correspondiente a la Cat. No. 12
5. El día 27 de junio de 2025, se realizará la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
6. El día 27 de junio, se timbrará la "Ayuda de Despensa", correspondiente al personal de base y eventuales con prestaciones del mes de junio de 2025.
7. Se administra la nómina de 912 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - 124 empleados de nómina de base
 - 54 empleados eventuales sin prestaciones
 - 51 empleados eventuales con prestaciones
 - 59 empleados eventuales sin prestaciones, adscritos a los CJED 2025
 - 624 empleados eventuales sin prestaciones, SEL Y CAEL 2025
8. Se proceso (01) un anticipo de sueldo para personal de base.
9. Se calcula y determina para pago de (02) dos nóminas especiales, para los denominados Gastos de Campo; aplicables a los SEL y CAEL 2025.
10. Se calcula y determina para pago por conducto de la Coordinación general Administrativa y de Cuenta Pública, los denominados Gastos de Jornada; aplicables a los SEL y CAEL 2025 y Coordinadores de Campo Municipales y Distritales.
11. Se realiza el cálculo para la determinación del Impuesto Sobre Nóminas, correspondiente al mes de mayo 2025.
12. Se da inicio al cálculo que corresponderá para la determinación de pago de la prestación "Prima Vacacional" proporcional al primer semestre del ejercicio 2025.
13. Se da seguimiento, a la firma de contratos de personal eventual ligado al PJEE 2025.
14. Se realiza procedimiento de contratación indicado por la Secretaría Ejecutiva (Integración, validación de expedientes y firma de contratos en su caso).
15. Se registraron las siguientes altas de personal (nuevos ingresos o alta por modificación de tipo de contratación:
 - 02 prestadores de servicio eventuales con prestaciones
 - 01 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones ligados a proceso
16. Por conclusión de vigencia de contrato, se procede a la baja de (667) personas contratadas como eventuales sin prestaciones, ligadas a proceso, en los siguientes puestos:
 - 09 Auxiliares Administrativos de los CJED 2025 - 13/06/2025
 - 624 SEL y CAEL - 15/06/2025
 - 02 Operadores Regionales - 16/06/2025
 - 32 Coordinadores de Campo Distritales y Municipales - 17/06/2025

17. Se realizaron las siguientes bajas de personal (bajas de nómina o baja por movimiento de tipo de contratación:
 - 02 prestadores de servicios eventual con prestaciones
 - 01 prestador de servicios eventual sin prestaciones
18. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal:
 - 01 prestador de servicios eventuales con prestaciones
19. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
 - 01 prestador de servicios eventuales con prestaciones
20. Se realizaron cálculos y determinaciones de finiquitos y/o liquidaciones de personal:
 - 01 prestadores de servicios eventual con prestaciones
21. Por instrucción de la Dirección Ejecutiva de Administración, se elaboró acta administrativa laboral para el C. Juan Javier Guillen Reyes, para la rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el patrón, señalada en la Fracc. X del Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.
22. Se impartió curso de Inducción a (03) funcionarios de nuevo ingreso.
23. En el período; se procesó (01) incapacidad del IMSS.
24. Se emitieron (03) constancias de trabajo.
25. La Secretaría Ejecutiva emite Justificante General, para el personal del Instituto, para el período del 29 al 07 de junio del presente año; a fin de justificar las incidencias en el proceso de la jornada y cómputos del PEEJ 2025.
26. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
27. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas del personal eventual ligado a proceso y de forma específica a los SEL y CAEL 2025.
28. Se elaboraron y documentaron los reportes (ABC) de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de las catorcenas que, se informan.
29. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de mayo de 2025, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
30. La Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública y la Asistencia Técnica de Obligaciones Obrero Patronales; realizaron ante la Subdelegación Saltillo del IMSS; la modificación de salario a (01) un funcionario del Instituto.
31. Se generaron un (01) reporte catorcenal, del sistema de asistencia Time Work; derivado de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).
32. Se realiza exportación de timbres fiscales, por cada pago de nómina generado en el mes de mayo; a fin de integrar y entregar el reporte de CFDI'S a la Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública.
33. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
34. Se integró información, para dar respuesta a (18) solicitudes de información de transparencia y/o solicitudes de diferentes áreas del Instituto.
35. Se da seguimiento a la entrega por renovación en su vigencia y altas, de los gafetes correspondientes a personal del Instituto.

36. Se realizó la gestión, para la entrega por primera ocasión y/o reposición de (02) tarjetas de Si Vale Despensa.
37. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
38. Se realiza reporte de vacaciones disfrutadas por el personal, a fin de determinar, las vacaciones pendientes de disfrutar y conocer las posibles prescripciones.
39. Para la entrega de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio mensual correspondiente al mes de mayo, se revisaron, modificaron y renombraron (627) Currículum Vitae que, se publicarían en la página del instituto, en el apartado de Transparencia.
40. Se entregará la información, de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio mensual correspondiente al mes de junio.
41. Se entregará la información, de los formatos trimestrales correspondientes a la Información Pública de Oficio de los meses de abril, mayo y junio de 2025.
42. Se da inicio a la revisión de los expedientes del personal de base para su actualización.
43. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.
44. Esta Coordinación contó con la colaboración de personal adscrito a distintas áreas del Instituto; con la recolección en los CJED de los documentos y contratos que integrarán el expediente y los archivos de este proceso resguardados por esta área.
45. Se da seguimiento a la solicitud, la recepción de contratos originales en físico (920), de personal eventual con y sin prestaciones y se gestiona la firma de la Secretaría Ejecutiva.
46. Se digitalizan y archivan los contratos originales en físico (920), de personal eventual con y sin prestaciones y se gestiona con la firma de la Secretaría Ejecutiva y se implementa control interno de los mismos.
47. Personal del área, participó en los cómputos realizados en el CJED No. 07 en la ciudad de Torreón, Coahuila; del 02 al 04 de junio de 2025.
48. Personal del área, concluye la capacitación de la Auditoría Superior del Estado:
 - Disciplina Financiera
 - Consolidación de Ética Pública
49. La Coordinación entrega documentación para la respuesta del Requerimiento Anual 2024, de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
50. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal al 17 de junio de 2025.
51. La Coordinación procesa e integra la documentación que, solventará el Requerimiento de la Contraloría Interna, correspondiente a la Auditoría de puntualidad, asistencia y permanencia de personal, solicitada mediante Oficio OA/REQ/04/2025, de fecha 17 de junio de 2025.
52. La Junta General Ejecutiva aprobó Acuerdo IEC/JGE/007/2025 de fecha 19 de junio de 2025; en el que, se aprobó el cambio de horario de labores para el personal, a partir del lunes 23 de junio de 2025; la coordinación realizará la configuración correspondiente en el Sistema Time Work.

➤ **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**

1. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** del 2do trimestre de 2025.
2. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.

▪ **UTTAI/193/2025** con folio 051143000009725

3. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de mayo de 2025.
4. Se asignó la **Información Pública de Oficio** del mes de junio.
5. Contestación y asignación del pliego de Observaciones **OA/CI/03/2025** 1er trimestre 2025.
6. Se da contestación a los requerimientos de información notificados por parte de la **Auditoría Superior del Estado de Coahuila**.
7. ASE-02771-2025
8. ASE-03955-2025
9. ASE-02960-2025
10. ASE-01737-2025
11. ASE-01738-2025
12. ASE-01739-2025
13. ASE-01740-2025
14. ASE-01741-2025
15. ASE-01742-2025
16. Se asignó y dio contestación al requerimiento para verificar puntualidad, asistencia y permanencia con el número de requerimiento **OA/REQ/04/2025**
17. Se asigna el seguimiento a las recomendaciones de las auditorías por parte de la Contraloría Interna con número de **Oficio CI/302/2025**.
18. Se asigna el requerimiento de información **ASE-04626-2025** notificado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
19. Se asigna el pliego de observaciones sobre Auditoría de Cumplimiento del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 con número de oficio **ASE-04862-2025** notificado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

➤ **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**

1. Se realizaron 8 pólizas de tipo Traspasos presupuestarios compensados, las cuales son entre la misma unidad administrativa y se originan de las requisiciones de compra o servicios requeridos y que ya fueron tramitados.
2. Se realizó una póliza de modificaciones al presupuesto por ahorros generados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 se dotó de suficiencia al concepto de Gastos de jornada.
3. Se realizaron 48 formatos de suficiencia presupuestal, mismos que soportan los expedientes de pago generados durante el mes de mayo.
4. En conjunto con la Directora Ejecutiva de Administración y el Coordinador de Recursos Financieros, se revisaron dio seguimiento a la aplicación del presupuesto empleado en la contratación de servicios y adquisiciones que realizaron los Comités Electorales Judiciales para hacer frente al día de la jornada.
5. Se brindó apoyo con la logística a considerarse en cada etapa del Proceso Electoral.
6. Atención a solicitudes de información del Sistema Estatal de Transparencia.
7. Atención a requerimientos de información del Despacho Auditor Externo y del Órgano Interno de Control.
8. Atención a requerimientos de información del Auditoría Superior de la Federación.
9. Atención a requerimientos de información del Auditoría Superior del Estado.

➤ **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**

1. Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.
2. Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.
3. Revisión de expedientes de pago de servicios
4. Continuación de Re etiquetado de bienes muebles en el centro de estudios.
5. Coordinación de traslado de para la desinstalación electoral a los 8 comités electorales
6. Se atendieron diversas requisiciones por parte de las y los presidentes de los Comités Electorales Judiciales Distritales
7. Se Superviso al técnico de recursos materiales para que la integración de expedientes de compra y mantenimiento se realice de manera completa y en tiempo, verificando que cada expediente contenga cotizaciones, pedidos, entregas, facturas y evidencias, para garantizar la trazabilidad del recurso asignado y su correcta aplicación conforme a la normatividad.
8. Se Superviso al técnico que cada bien adquirido sea registrado, etiquetado y asignado correctamente, asegurando que se actualicen los resguardos del personal y que cualquier baja, traslado o cambio de adscripción quede debidamente documentado.
9. Se Superviso al técnico y al personal operativo para garantizar que los servicios de intendencia, alimentación, logística de eventos y suministros se presten conforme a los requerimientos de cada área, asegurando que cada gasto tenga su soporte correspondiente (factura, autorización, comprobación), y que se brinde atención oportuna y eficiente a todas las solicitudes internas.

➤ **Recursos Materiales**

1. Integración de expedientes de compra de bienes.
2. Equipamiento y traslado de bienes muebles a los comités.
3. Adquisición de materiales de oficina para comités.
4. Rondines de vigilancia al centro de estudios para la verificación de las instalaciones.
5. Supervisión de los vigilantes asignados en diferentes turnos, así como, permisos y vacaciones que lleguen a solicitar.
6. Revisión y trámite de requisiciones de mantenimiento de las unidades del Instituto.
7. Integración de expedientes de mantenimientos de edificio.
8. Seguimiento y control de las requisiciones para la reparación en las instalaciones cuando se requiere algún mantenimiento.
9. Elaboración de pedidos de compra para dar trámite de pago de las compras o mantenimientos efectuadas.
10. Administración y actualización de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente al Técnico de Recursos Materiales.
11. Administración del almacén en la compra de suministros materiales de limpieza, tóner y papelería.
12. Administración del almacén en la compra de suministros materiales electorales del proceso electoral judicial local 2025.
13. Traslado de materiales electorales y bienes muebles.
14. Traslado de personal y apoyo en los comités judiciales electorales con sede en: Acuña, Piedras Negras, Sabinas, Monclova, San Pedro, Torreón, Parras y Saltillo para la recepción de paquetes electorales.
15. En el movimiento de mobiliario solicitado en diferentes áreas en las oficinas centrales como en las bodegas.
16. Apoyo y verificación de los climas del edificio IEC.

17. *Apoyo con la entrega de oficios a diferentes dependencias de gobierno que remiten las diferentes áreas, como Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la entrega de oficios en Partidos Políticos y Tribunal.*

➤ **Control Patrimonial**

1. *Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.*
2. *Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de los inmuebles pertenecientes al IEC y se comienza la verificación de la segunda etapa, así como el etiquetado de todos los bienes controlables.*
3. *Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.*
4. *Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.*
5. *Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.*
6. *Se continúan trabajos de levantamiento de inventario y revisión de activos para proceder con la entrega de los bienes informáticos a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática a cargo del Ing. Jorge Gallegos Valdés.*
7. *Se atendieron solicitudes de información del área de Contraloría Interna y Auditoría Superior.*

➤ **Actividades de Servicios**

1. *Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.*
2. *Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.*
3. *Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.*
4. *Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).*
5. *Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.*
6. *Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.*

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

1. **Requisiciones de Compra:**

Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.

2. **Integración de Expedientes:**

Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización

y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

3. Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:

Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.

4. Atención a Solicitudes de Información para Auditoría:

Se revisan expedientes y se integra la información comprobatoria y justificativa para la atención de la Auditoría de Cumplimiento ASE-01737-2025 de la cuenta Pública 2024.

Se revisan expedientes y se integra la información comprobatoria y justificativa para la atención de la Cédula de Observaciones del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 de la auditoría practicada por la Contraloría Interna.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 22 al 31 de mayo y del 1° al 23 de junio de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Mediante el Oficio IEC/SE/1411/2025 dirigido al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, representante propietario del Partido Morena ante el Consejo General de este Instituto Electoral, se remitió la siguiente información:
 - Acuerdo Interno No. 013/2025 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se hacen efectivas las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Morena, relativas al Acuerdo INE/CG320/2025.
2. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/052/2025 con atención a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, mediante el cual se solicita el pago de la prerrogativas por financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos en el mes de mayo de 2025.
3. Por instrucciones del Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención a lo establecido en el artículo 31, fracciones V, VII, VIII IX y XI; y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con fundamento con lo preceptuado por el artículo 59, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se envía la siguiente información correspondiente al mes de mayo de 2025.
 - Los programas en materia de capacitación de los partidos políticos.
 - Actas de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
 - Listados de partidos políticos y asociaciones políticas;
 - Prerrogativas a los partidos políticos.
 - Registro de candidatos a cargos en la elección popular.
4. Mediante el Oficio IEC/SE/1435/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila; se le notificó el Acuerdo INE/ACRT/14/2025 en atención al diverso INE/DEPPP/STCRT/0138/2025 firmado por la Lic.

Yessica Alarcón Góngora en su carácter de encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

5. Se giró el Oficio IEC/SE/1440/2025 a la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral en atención al diverso INE/UTF/DRN/13091/2025, por el cual solicita se le informe los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de junio de 2025.
6. En atención al Oficio INE/DEAJ/1386/2024 se giró el diverso IEC/SE/1441/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le informó sobre las sanciones pendientes y las deducciones realizadas a los partidos políticos en el mes de mayo de 2025.
7. Mediante el Oficio IEC/SE/1444/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se informó lo relativo al diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/2124/2025, signado por la Lic. Yessica Alarcón Góngora en su carácter de encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
8. El día 05 de junio de 2025, se recibió en la Oficialía de partes de este Instituto Electoral Oficio signado por el Lic. Fernando Rodríguez González, en su carácter de Representante Legal del Partido Político México Avante, Coahuila, mediante el cual da cumplimiento al Acuerdo IEC/CG/058/2025 anexando la siguiente documentación:
 - Acta de la Asamblea de la Convención Estatal del Partido México Avante Coahuila, de fecha 31 de mayo, mediante la cual se llevó a cabo las modificaciones y/o reformas, solicitadas en el Acuerdo IEC/CG/058/2025 de fecha 24 de abril del presente año.
 - La Declaración de Principios, el Programa de Acción y Los Estatutos, que fueron aprobados mediante Asamblea de la Convención Estatal de fecha 31 de mayo del presente año, por las delegadas y los delegados que participaron en ella, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo IEC/CG/058/2025 de fecha 24 de abril del presente año. Documentos que se presentaron en unidad de almacenamiento denominada USB, así como de manera impresa.
9. Se presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, el día 07 de junio del presente año, Oficio signado por la Lic. Lizeth Viridiana Meléndez Hernández y el Arq. Orlando Israel Puente Carranza en su carácter de Representantes Legales de la Organización denominada "Joven el Partido de la Gente, A.C.", la siguiente documentación en cumplimiento al Acuerdo IEC/CG/054/2025 de fecha 24 de abril de 2025:
 - La Declaración de Principios, El Programa de Acción y Los Estatutos aprobadas por afiliados y afiliadas en las asambleas, en forma impresa.
 - Reglamento de Afiliación.
 - Reglamento de Organización Adherentes.
 - Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
 - Protocolo de Atención a la Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres.
 - Una Unidad de almacenamiento denominada USB que contiene la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos aprobadas por afiliados y afiliadas en las asambleas en forma impresa.

- *Acta de Asamblea de elección del Comité Ejecutivo Estatal.*
 - *Acta de Asamblea de comisión permanente, autorizada para realizar modificaciones y expedir reglamentación.*
10. *En alcance al Oficio de fecha 05 de junio, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral escrito de fecha 07 de junio de 2025, signado por el Lic. Fernando Rodríguez González, Representante Legal del Partido Político México Avante Coahuila, al cual anexa la siguiente información:*
- *Reglamento para la Afiliación y Adhesión del Partido México Avante Coahuila.*
 - *Reglamento de las Organizaciones Adherentes al Partido México Avante.*
11. *Se giró el Oficio IEC/SE/1479/2025 dirigido al Lic. Fernando Rodríguez González en su carácter de Representante Legal de la Organización de Ciudadanos México Avante Coahuila, A.C. al escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 11 de junio de la presente anualidad, por el que solicitó lo siguiente:*
- *a) Copia certificada de la constancia que acredita la personalidad del suscrito como representante Legal del Partido Político México Avante Coahuila, A.C. (sic), emitida por usted en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila.*
12. *Mediante el Oficio IEC/SE/1480/2025 con atención a la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, se atendió el diverso INE/UTIGyND/663/2025, mediante el cual solicitó la siguiente información:*
- *"1. Año en el que se aprobaron acciones afirmativas, consistentes en cuotas obligatorias, para la postulación de candidaturas a los distintos cargos de elección.*
 - 2. ¿En la página del OPL es posible identificar a las personas ganadoras por acción afirmativa de cada elección? De ser así, en que enlace se puede consultar la información."*
13. *En atención a correo electrónico de fecha 11 de junio de la presente anualidad enviado por la Lic. Azalia Lujano Díaz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral, se envió la constancia que acredita a la **C. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes**, como Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, lo anterior, a efecto de contar con la información y constancias necesarias para la elaboración del proyecto de informe circunstanciado del medio de impugnación promovido por esta.*
14. *Se envió el Oficio IEC/SE/1518/2025 con atención Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se dio respuesta al diverso INE/DEOE/1050/2025, por el que se solicitó diversa información relacionada con el PEL 2025-2026, misma que será incluida en el "ABCD de la Observación Electoral".*
15. *En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día miércoles 25 de junio del presente año a las 12:00 Horas, dicha sesión se llevó a cabo de manera virtual y se desarrollaron los siguientes asuntos:*
- *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
 - *Aprobación del orden del día.*

- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 06 de mayo de 2025.
- Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento del requerimiento formulado mediante el acuerdo IEC/CG/058/2025 al Partido México Avante Coahuila.
- Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento de los requerimientos formulados al Partido Nuevas Ideas en los resolutivos segundo y cuarto del acuerdo IEC/CG/057/2025.
- Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos y se ajustan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025, en atención a la constitución y registro de los partidos políticos locales denominados "Nuevas Ideas" y "México Avante Coahuila".
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Durante el periodo del 21 de mayo al 23 de junio de 2025, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las actividades descritas a continuación:

CABILDO JUVENIL RAMOS ARIZPE

Reunión de trabajo en las oficinas del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, con la directora de Educación, Mónica Merino, en la que se trató como principal tema, el anteproyecto del Cabildo Juvenil Ramos Arizpe 2025, mismo que se tiene como fecha propuesta a realizar durante el mes de septiembre del presente año, ya que aún no es aprobado por cabildo, por lo que se está en etapa de estructura de ruta a seguir.

TALLER VIVE LA DEMOCRACIA

A solicitud de las y los directivos de la Escuela Primaria Jesús Ochoa Ruesga, T.M. y el Jardín de Niños Constituyentes de 1917, y con el objetivo de promover los valores cívicos desde la infancia, personal de esta Dirección Ejecutiva, impartió el Taller Vive la Democracia a niñas y niños que cursan el tercer año de primaria y tercer año de preescolar de estos planteles educativos.

META COLECTIVA DECEYEC-1 FOROS DE DIÁLOGO

Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, (SPEN) adscrito tanto a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, concluyeron las actividades establecidas en la meta colectiva DECEYEC-1, Foros de diálogo basados en textos del sello editorial INE, por lo que se elaboró el informe final y una vez revisado y acordado por el equipo, se realizaron las gestiones correspondientes ante el titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE-OPLEs, para que sea enviado en tiempo y forma a través del SIVOPLE, y dar con ello cumplimiento puntal con lo establecido en los criterios de evaluación de la referida meta.

ACTUALIZACIÓN DE MICROSITIO

Personal de esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en coordinación con personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, actualizaron la información del microsítio de Educación Cívica de la página de internet de este Organismo Electoral, a fin de mantener informada a la ciudadanía, de las actividades en materia de Educación Cívica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Esta Dirección Ejecutiva estuvo presente en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada por el titular de la Secretaría Ejecutiva, y en la que entre otros temas se trató la propuesta de proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el cambio de horario de labores.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, dio cumplimiento en tiempo y forma con la presentación Declaración Patrimonial de tipo "Modificación Patrimonial".

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

Por instrucción de la Secretaria Ejecutiva, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, fue asignado como enlace con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral 01 y 03, sito, en Piedras Negras y Monclova y, durante la Jornada Electoral del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral en las casillas.

CAPACITACIONES DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Capacitación de Cómputos Distritales Judiciales Electorales

Por instrucción del Secretario Ejecutivo, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, estuvo presente en la Capacitación de Cómputos Distritales Judiciales Electorales, llevada a cabo en la sala anexa a sala de Sesiones del Consejo General, por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Jurídico.

Capacitación de Urna Electrónica

Por instrucción del Secretario Ejecutivo, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, estuvo presente en la Capacitación de Urnas electrónicas, llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, con el fin de la instalación, operación y manejo de la urna electrónica para la recepción de paquetes el día de la Jornada Electoral.

Capacitación del Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Por instrucción del Secretario Ejecutivo, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, asistió a la Capacitación del Sistema de Información de la Jornada Electoral", llevada a cabo por el Director Ejecutivo de Organización Electoral.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente, se requirió el formato correspondiente a la agenda de eventos recreativos y culturales, mismo que se envió en tiempo y forma la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de mayo y junio de 2025.

SIMULACRO CÓMPUTOS DISTRITALES JUDICIALES ELECTORALES

Simulacro en oficinas centrales

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, estuvo presente en el Primer Simulacro de Cómputos Judiciales Electorales, llevado a cabo en oficinas centrales el domingo 15 de mayo por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Jurídico.

Simulacro en Comités Judiciales Electorales

Personal La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, participaron en los Simulacros de Cómputos Judiciales Electorales, llevado a cabo el domingo 25 y viernes 30 de mayo en las sedes de los Comités Judiciales Electorales de Parras, Monclova y Piedras Negras.

RETROALIMENTACIÓN DE SIMULACRO

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica acudió a la "Retroalimentación del Primer Simulacro de Cómputo en Comités Judiciales Electorales Distritales", llevada a cabo por el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

JORNADA ELECTORAL

Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, coadyuvó con los Comités Judiciales Electorales Distritales de Parras, Monclova y Piedras Negras, durante la Jornada Electoral y el escrutinio y cómputo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES

Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, apoyó a los Comités Judiciales Electorales de Parras, Monclova y Piedras Negras en la recepción de paquetes electorales y el Escrutinio y Cómputo distritales de las cuatro elecciones del Poder Judicial.

VOTACIÓN ADICIONAL

Por instrucciones del titular de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, acudió a las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral 01 y 03, ubicadas en Piedras Negras y Monclova, con el objetivo de recibir los votos encontrados de la elección local en paquetes electorales federales. Lo anterior, en el ejercicio de las funciones de Oficialía Electoral, dando fe y certificando el resguardo y traslado de los paquetes electorales a la Bodega Electoral Central del Instituto Electoral de Coahuila.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS ADICIONALES

Por instrucción del titular de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), fueron convocados a la Bodega electoral el día 7 de junio a las 16:00 horas, para desarrolló el procedimiento de escrutinio y cómputo de votación adicional para que el Consejo General del Instituto pudiera obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORIA

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, asistió a la Sesión Extraordinaria del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 del Estado de Coahuila, en la que se entregó la Constancia de Mayoría a las candidaturas que obtuvieron la mayor votación.

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente, dio respuesta en tiempo y forma a la Solicitud de Información con el número de folio 051143000009425; en ese sentido, también se dio respuesta al recurso de revisión identificado con el número 387/2025.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó una reunión de coordinación, donde se exhortó al personal adscrito a la Dirección referida a acatar el Marco Normativo del personal adscrito al Instituto Electoral de Coahuila. En el mismo sentido, exhortó a fortalecer labores de equipo. Al finalizar se firmó la minuta correspondiente por parte de las y los asistentes.

TALENTUM MUJERES CIVITAS

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó la promoción y difusión, de la convocatoria del programa "Talentum Mujeres Civitas 2025" del INE, y que está plasmado en el Plan Anual de Trabajo 2025 de este Instituto, en materia de Educación Cívica, por lo que se entregaron convocatorias a las coordinaciones académicas de la Universidad Carolina, Universidad Autónoma de Durango y la Universidad del Valle de México, campus Saltillo, por lo que se dio inicio a la elaboración de una base de datos de las interesadas en participar en este programa.

ACTIVIDADES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS

En el marco de los programas relativos a Educación Cívica y del Instituto, se realizaron diversas gestiones con la Dirección Ejecutiva de Administración, para dar seguimiento a los programas del Plan Anual de Trabajo en materia de cultura cívica. Asimismo, también se dio seguimiento a las actividades propias del Instituto en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

A solicitud del Órgano de Control Interno de este Instituto Electoral, se dio inicio a la actualización del sistema informático de entrega-recepción, el cual se encuentra publicado en el micrositio de la Contraloría Interna, por lo que personal de esta Dirección Ejecutiva, actualizó en tiempo y forma lo correspondiente a este sistema.

REUNIÓN DE TRABAJO SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEDU)

A solicitud de la Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez, Coordinador de Formación Cívica de la Estrategia de Educación de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila, personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en reunión de trabajo con la Lic. Sosa, en la que entre otros temas se trató el relacionado con el proyecto de Convenio IEC-SEDU, mismo que se encuentra plasmado en el Plan Anual de Trabajo de este Instituto, en materia de Educación Cívica.

Así mismo, se trató el tema relacionado con el anteproyecto de programa que preside la Secretaría de Educación denominado: *Parlamento Juvenil Coahuila 2025*, por lo que, en dicha reunión, se complementaron los datos estadísticos obtenidos en la edición 2024, de este programa.

SESIONES PERMANENTE Y EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO GENERAL:

El personal de esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento en línea y de manera presencial a las diversas Sesiones de Consejo General, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, a la Sesión Permanente y Sesión de Escrutinio y Cómputo, llevadas a cabo durante este periodo.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 23 de junio de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, personal de la dirección presentó durante el periodo que se informa, la Declaración Patrimonial de Modificación Patrimonial.
2. Con la finalidad de que se contara con insumos útiles para la actividad de apoyo a los órganos desconcentrados, en calidad de Persona Coordinadora de equipos de trabajo para Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales, se recibió de parte del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, correo electrónico con información para ejercer las funciones, a saber:
 - ✓ Listado de casillas y paquetes electorales;
 - ✓ Cantidad de casillas a instalarse;
 - ✓ Cantidad de paquetes electorales;
 - ✓ Cantidad de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y de Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL);
 - ✓ Liga digital para acceder al Directorio de los comités judiciales electorales, publicado en la página del IEC;
 - ✓ Liga digital para acceder al índice de documentación para el escrutinio y cómputo de casillas, misma que fuera aprobada por el Consejo General del IEC, y que se encuentra publicado en la página institucional;
 - ✓ Liga digital para acceder a los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputos en los Procesos Judiciales Electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza, y que se encuentra publicado en la página institucional;
 - ✓ Liga digital para acceder al Cuadernillo de Consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y que se encuentra publicado en la página institucional.

Por la anterior se procedió de manera inmediata a revisar cada uno de los documentos para tener un conocimiento más amplio de las actividades a realizar conforme a las características particulares del Comités Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova, además dicha información se compartió con las personas de apoyo e integrantes del equipo.

3. En fecha 22 de mayo de 2025, personal de la dirección gestionó solicitud de viáticos para acudir al Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova.
4. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción de la Participación Ciudadana el 22 de mayo se remitió al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, el formato de seguimiento de Foros Informativos Distritales; correspondiente al Foro celebrado por el Comité Judicial Electoral de Parras.
5. En fecha 23 de mayo en calidad de Persona Coordinadora de equipos de trabajo para Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales, la titular asistió a la “Capacitación de Cómputos Distritales Judiciales Electorales”, la cual se llevó a cabo, el día viernes veintitrés (23) de mayo del año en curso, a partir de las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto. Además, se hizo acompañar del personal de la dirección y del personal de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental como parte del equipo de trabajo a desplazarse al Comité Judicial Electoral Distrital con cabecera en Monclova.
6. El día 23 de mayo, la titular y el Coordinador de Participación Ciudadana acudieron al Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova a la reunión de trabajo celebrada con las personas que integran dicho Comité, además participaron en la misma el Consejero Presidente del IEC, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, Juan Carlos Cisneros Ruiz y el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra.
7. El día 23 de mayo en la visita que se realizó en el Comité Judicial Electoral Distrital 02 de Monclova, y en calidad de Coordinadora de equipos de trabajo para la Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales, se realizaron actividades de reconocimiento de espacios físico para el desarrollo de la recepción de paquetes electorales al terminó de la Jornada Electoral y el escrutinio y cómputo distrital correspondiente, realizando algunas sugerencias; como la de abrir la puerta con cortina del lado lateral del inmueble para facilitar la recepción de los paquetes electorales el día de la elección; solicitar iluminación y la renta de toldos para cubrir las urnas electrónicas; y dar cumplimiento al Anexo 14 del Reglamento de Elecciones, además de la renta de sanitarios portátiles, entre otras.
8. En fecha 23 de mayo de 2025, personal de la dirección gestionó solicitud de viáticos para acudir al Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova.
9. El domingo 25 de mayo la titular de la dirección en calidad de Coordinadora de equipos de trabajo para la Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales y personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos-Fernando Arizmendi Arévalo-acudieron al Comités Judicial Electoral Distrital 02 de Monclova, a fin de estar presentes en el Segundo Simulacro del escrutinio y cómputo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
En dicho simulacro se explicó la dinámica a seguir para la recepción de los paquetes electoral el día de la Jornada Electoral, además la forma en que se abrían de acomodar las boletas sobrantes y los votos extraídos de la urna.

Por otra parte, se informó que, el día de la elección personal denominado capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales se iban a quedar ya que el escrutinio y cómputo iniciaría ese mismo día, por lo que se iban a elaborar listas con turnos para realizar el cómputo correspondiente. De igual manera se dio seguimiento al llenado de las constancias individuales conforme a los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, posteriormente y a fin de verificar el funcionamiento de la herramienta informática. Se llevó a cabo la captura del 20 % de las constancias individuales, generando el mismo número de actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones y posteriormente su digitalización.

En dicho simulacro se pudieron apreciar los requerimientos a utilizar tanto el día de la Jornada Electoral como el día de los Cómputos Distritales.

Se dio seguimiento de manera virtual a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día martes veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual se propuso la ocupación de las vacantes generadas en los Comités Judiciales Electorales Distritales (02) y (03), con sedes en Parras y Monclova, respectivamente, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

10. En seguimiento al Programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió por parte del Instituto Nacional Electoral la lista definitiva con 375 personas acreditadas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, lo anterior con fecha 25 de mayo de la presente anualidad, el cual se compartió con las y los integrantes del Consejo General.
11. En fecha 26 de mayo se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo verificativo a las trece horas (16:30), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto, en la cual se aprobaron los informes mensuales de cada una de las áreas.
12. Con fundamento en los Criterios para la Evaluación 2024-2025 del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales Meta Colectiva DECEYEC-1, personal de la dirección llevó a cabo la revisión de la meta referida e hizo la propuesta del informe final a la persona líder de meta, a fin de que se tomaran las sugerencias propuestas y se entregara en tiempo y forma el documento que forma parte de los criterios de eficiencia de dicha meta, lo anterior el día 26 de mayo.
13. A solicitud del Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, Juan Carlos Cisneros Ruiz, se elaboró el formato de registro para personas Observadoras Electorales que se presentaran en las instalaciones de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales en donde se llevarían a cabo las sesiones de cómputos. El formato de registro, se remitió a la secretaría técnica de dicha comisión a fin de que fuera remitido a las presidencias de los CJED y tener un mayor control de las personas asistentes.
14. Posteriormente, el día 27 de mayo y atendiendo los Criterios para la Evaluación 2024 - 2025 del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales Meta Colectiva DECEYEC-1, personal de la dirección envió nuevamente al líder la meta la segunda revisión de la propuesta del informe final para que de acuerdo a su criterio se tomen las sugerencias propuestas y se entregue en tiempo y forma el documento que forma parte de los criterios de eficiencia de la misma.
15. Se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día martes veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en donde se presentó entre otros temas, el Informe mensual que presenta la Comisión de Vinculación con INE y

OPLES, relativo a las actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

16. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, personal de la dirección asistió a la capacitación impartida por el personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática en cuanto a la instalación, operación y manejo de la urna electrónica para la recepción de paquetes electorales el día de la Jornada Electoral, la misma se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila (segundo piso), el día martes 27 de mayo a las dieciséis (16:00) horas y hasta su conclusión.
17. Mediante sistema SIVOPLE se recibió el Acuerdo número INE/CTPEEPJF/010/2025, donde se da a conocer el acuerdo de mérito por el que se aprueban los materiales didácticos complementarios para la observación electoral. Por lo anterior esta dirección llevó a cabo las gestiones necesarias a fin de imprimir 50 carteles con información relativa a ¿Quiénes son las y los observadores electorales?, ¿Qué si pueden hacer las y los observadores electorales? y ¿Qué no pueden hacer las y los observadores electorales?, los cuales fueron enviados a los 08 Comités Judiciales Electoral a fin de que fueran colocados en el espacio destinado para dichas figuras durante el escrutinio y cómputo, así como al exterior del inmueble.
18. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron por parte de la Junta Local del INE en Coahuila y de manera inmediata se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, diez banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 16ª semana operativa.
19. Personal de la dirección participó en la "Retroalimentación del Primer Simulacro de Cómputo en Comités Judiciales Electorales Distritales", la cual tuvo verificativo el día miércoles 28 de mayo, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto. La invitación se hizo extensiva al personal que conforma cada uno de los grupos de trabajo asignados a cada Comité Judicial.
20. El día jueves 29 de mayo, se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral las claves de acceso de las urnas electrónicas para la recepción de los paquetes electorales el día 1º de junio, mismas que fueron compartidas al personal adscrito al Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova.
21. En atención a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento para el funcionamiento del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 que, a la letra dice: Las actividades del PJEE deberán ser difundidas a través de los medios de que disponga el Instituto, debiendo asegurarse de dar a conocer el inicio y conclusión de cada una de las etapas del proceso electoral. Por lo anterior, se solicitó la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para la elaboración de los banners en los que se informara cada una de las etapas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025; con la finalidad de informar el inicio y conclusión de cada etapa del PJEE 2024-2025. En ese sentido se adjuntaron el banner con la información correspondiente a las 4 etapas del PJEE 2024-2025 y las fechas y horas de publicación de cada una de dichas etapas.
22. En el marco del Plan de Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se envió recordatorio a la Unidad Técnica de

Paridad e Inclusión sobre la actualización del formato de reporte a fin de comunicarlo al Instituto Nacional Electoral.

- 23. En fecha 29 de mayo, se recibió notificación por parte del Vocal de Organización Electoral del INE en Coahuila, a través del cual hizo del conocimiento que, del proceso de revisión de solicitudes para la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se detectó que una solicitud que anteriormente había sido acreditada resultó designada como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla Seccional (FMDCS). Por lo anterior mencionó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo señalado en el artículo 205 del Reglamento de Elecciones, quienes sean designados para integrar las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral correspondiente, en ningún caso podrán ser acreditados como observadores electorales con posterioridad a dicha designación. En virtud de lo anterior, informó que la acreditación había sido cancelada como Observador Electoral al no cumplir con los requisitos legales para participar en esta función. Remitiendo el Acuerdo de sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2025, conforme al acuerdo número A14/INE/COAH/CL/28-05-2025. Información que se hizo del conocimiento de manera inmediata al Comité Judicial Electoral correspondiente para la notificación correspondiente al ciudadano.*
- 24. En fecha 30 de mayo, la totalidad del personal de la dirección acudió al Simulacro General que se realizó en el Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova.*
- 25. Personal de la dirección capacitó a las personas auxiliares de escrutinio y cómputo quienes realizaron el conteo de votos y el llenado de las constancias individuales.*
- 26. Personal de la dirección capacitó a las presidencias de los tres grupos de trabajo que se habilitaron, a fin de que se desempeñaran conforme al Lineamiento que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos en los Procesos Judiciales Electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza.*
- 27. El sábado 30 de mayo en función de coordinadora de equipo de trabajo para la Jornada Electoral y Cómputos Distritales Judiciales Electorales, la titular de la dirección participó en la reunión de coordinación, la cual tuvo verificativo el día sábado treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las doce horas (12:00) de manera virtual, en la que estuvieron presentes el resto de las coordinaciones, el secretario ejecutivo y el presidente de la Comisión Temporal de Elecciones Judiciales.*
- 28. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025, se remitió al Vocal de Capacitación Electoral y Educación cívica de la Junta Local del INE en Coahuila e, reporte PPPC con fecha corte al 19 de mayo de 2025 sobre los programas de participación ciudadana realizados en el periodo correspondiente a las semanas operativas 15 y 16.*
- 29. Se solicitó, vía correo electrónico, a la Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico de la Dirección Ejecutiva de Administración, el formato de resguardo temporal del vehículo para poderse entregar al Coordinador Regional del Comité Judicial Electoral Distrital 02 y realizará los traslados operativos correspondientes.*

30. El día 01 de junio, personal de la dirección estuvo presente de manera permanente en la Sesión del Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova.
31. Personal del SPEN adscrito a la dirección apoyó en las actividades inherentes a la Jornada Electoral (verificación de las medidas de seguridad en la casilla seccional única sorteada de la documentación electoral); la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral; y el escrutinio y cómputo de la elección de las magistraturas para ocupar los cargos de la Suprema Corte de Justicia del Estado.
32. Personal de la dirección estuvo coordinando la recepción de los paquetes electorales a través de la urna electrónica de manera conjunta con el personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral y el personal designado por el Comité Judicial Electoral Distrital, por otra parte, se coordinó la recepción del material electoral que se acompañaba de los paquetes electorales.
33. En atención a lo establecido en el artículo 21, fracciones XIV y XXXI y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió la información correspondiente a: la agenda de eventos culturales o deportivos y a los Mecanismos de Participación Ciudadana. Lo anterior con fecha de corte al 31 de mayo de 2025, a fin de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.
34. Además, se coordinó los días 1, 2 y 3 de junio la entrada y salida de los paquetes electorales de la bodega del Comité Judicial Electoral Distrital 02 de Monclova, a fin de llevar un control estricto de su flujo durante los Cómputos Distritales de las cuatro elecciones judiciales.
35. De manera simultánea, se coordinó los días 1, 2 y 3 de junio el Centro de captura, verificación y digitalización y el flujo de las actas de escrutinio y cómputo para un mayor control de los documentos.
36. El personal de la dirección coordinó con consejería electoral del Comité Judicial Electoral Distrital 02, la integración de 277 expedientes de casilla y de cómputo con un ejemplar del acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, y en su caso hoja de incidentes, además se incorporaron las constancias individuales y las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Comité de cada una de las cuatro elecciones, los días 1, 2, 3 y 4 de junio de la presente anualidad.
37. El personal de la dirección colaboró con las presidencias de los grupos de trabajo que se instalaron en el Comité Judicial Electoral Distrital 02 en Monclova, en el llenado correspondiente del reporte levantado por cada 20 casillas con votación escrutada y computada.
38. Persona de la dirección e integrante del Servicio Profesional Electoral, coordinó grupo de trabajo número 2 el martes 3 de junio, atendiendo a la normativa aplicable y firmando las constancias individuales y actas de escrutinio y cómputo generadas por el Sistema correspondiente.
39. Personal de la dirección coordinó con personal de la secretaría ejecutiva, la corrección de errores en la captura de las actas de cómputo judicial que se detectaron algún error, siguiendo los protocolos establecidos en la norma vigente, garantizando en todo momento la impresión de las actas y asegurando la firma que dieron validez a las mismas.
40. El jueves 4 de junio, personal de la dirección colaboró en la carga del camión para transportar los paquetes electorales y material electoral del Comité Judicial Electoral Distrital 02 a la bodega central del Instituto Electoral de Coahuila.
41. Personal de la dirección e integrantes del SPEN, participaron en el desarrollo del procedimiento de escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales para su cómputo por el Consejo

General del Instituto y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral para obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual tuvo verificativo el día sábado siete (07) de junio de la presente anualidad en las instalaciones de la Bodega Electoral Central, ubicada en el Libramiento Óscar Flores Tapia #167, El Llano, Arteaga, en punto de las dieciséis horas (16:00) y hasta su conclusión.

42. Personal de la dirección estuvo presente en la Sesión Extraordinaria con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales, del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día domingo ocho (08) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas (09:00) horas.
43. Personal de la dirección elaboró un concentrado general de las actividades realizadas por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, con la finalidad de elaborar los informes correspondientes.
44. Se elaboró el proyecto de informe final de los Comités Judiciales Electorales Distritales en materia de programas de participación ciudadana y se compartió para sus observaciones al presidente de la comisión.
45. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, personal de la dirección elaboró el informe final de las acciones de difusión dentro del Programa de Observación Electoral, acciones que se capturaron en el Sistema de Observación Electoral proporcionado por el INE.
46. En atención a la Guía Operativa de Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en lo que se refiere al monitoreo y seguimiento de las acciones, personal de la dirección remitió correo electrónico a la enlace con el IEC y Promotora y de Participación Ciudadana de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila a fin de verificar que todas las actividades realizadas por este órgano electoral estuvieran reflejadas en el SIMSE y en su caso hacer las observaciones y/o modificaciones correspondientes. Lo anterior ya que dicho programa menciona que, antes del 15 de junio del año en curso, se deberá revisar la información capturada durante la operación del PPPC (Programa de Promoción de la Participación Ciudadana) y se atenderían incidencias.
47. En cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2025, personal de esta Dirección concluyó el 17 de junio, la elaboración de los informes finales correspondientes a los programas implementados por los Comités Judiciales Electorales Distritales, en particular los relativos al Stand Institucional Itinerante, Inserción de la leyenda: "Domingo 1 de junio ¡Infórmate y Vota!" y el de Observación Electoral. Dichos informes compilaron los resultados y metas alcanzadas por las personas integrantes de los ocho Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
48. En fecha 17 de junio y a fin de que se celebren las sesiones de las comisiones y comités del Instituto, se recibió de parte de la secretaría ejecutiva, la programación propuesta para el día miércoles veinticinco (25) de junio de dos mil veinticinco (2025), por lo que, de manera inmediata se acordó en reunión con el presidente de la comisión, el orden del día propuesto para la misma.
49. En fecha 18 de junio de la presente anualidad, personal de la dirección revisó el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se determina el cambio de horario de labores, al cual se hicieron las observaciones correspondientes y se remitió a la secretaría ejecutiva para su consideración.

50. Asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo verificativo el día jueves diecinueve (19) de junio de la presente anualidad, a las once horas (11:00), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto, en la cual se abordó el proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el cambio de horario de labores.
51. Se dio inicio con la elaboración del informe final del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el estado de Coahuila de Zaragoza.
52. Se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día viernes veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025), al término de la Sesión de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, la cual se llevó a cabo a las once (11:00) horas, en dicha sesión se presentaron diversos informes finales respecto del proceso electivo y se aprobó la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.
53. Se elaboró el guion correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana a celebrarse el próximo 25 de junio de 2025.
54. Se dio respuesta a solicitud de información presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, con número de folio 051143000009925, respecto el porcentaje de participación ciudadana de diversos cargos de la elección judicial.
55. En atención a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana a celebrarse el miércoles 25 de junio, se convocó a la comisión y a las representaciones partidistas.
56. El 23 de junio se atendió reunión informativa convocada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en el marco del Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre"
57. Se elaboró tarjeta informativa respecto del Concurso Nacional de Oratoria 2025, mismo que se remitió a la secretaría ejecutiva y a la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana.
58. Durante el periodo que se informa el personal de la dirección, realizó las solicitudes y comprobación de viáticos correspondientes a las comisiones asignadas.
59. Personal de la dirección dio seguimiento y asesoría a las actividades realizadas por las consejerías electorales enlaces de los programas de participación ciudadana y de observación electoral.
60. Se atendieron diversas reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar acciones del proceso electivo vigente.
61. Seguimiento diario a las publicaciones realizadas por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, de los diversos programas a través de las redes sociales.

Se dio seguimiento y se reaccionó a las publicaciones en redes sociales institucionales.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Durante el período comprendido del veintiséis (26) de mayo al veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos llevó a cabo diversas actividades, mismas que se enlistan en viñetas numeradas, ordenándose de manera cronológica, cuyo orden será de la más antigua a la más reciente, siendo las siguientes:

1. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

1.1. Procedimientos Ordinarios Sancionadores.

- ✚ Ningún Procedimiento Ordinario Sancionador en trámite.
- ✚ Ningún Procedimiento Ordinario Sancionador, de oficio, en trámite.

1.2. Procedimientos Especiales Sancionadores.

- ✚ **Número de expediente:** DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.

Se remitió al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, el 27 de mayo de 2025.
Pendiente de resolución.

1.3. Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

- ✚ Se cuenta con seis (06) asuntos en trámite.

1.3.1. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/001/2025.

Promovente: C. Juana María Alonzo Navarro, Síndica de Minoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Denunciados: Mayra Verónica Ramos Rodríguez y Andrés Villarreal López, Presidenta Municipal y Síndico de Mayoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Motivo de la denuncia: "Violencia política por razón de género" (sic).

Radicación: 1° de febrero de 2025. Se dio vista a la FEADEC y se dictaron medidas de protección en la misma fecha.

Acuerdo de emplazamiento: 11 de mayo de 2025.

Audiencia de pruebas y alegatos: 22 de mayo de 2025, ese mismo día se remitió el expediente al Tribunal Electoral.

Acuerdo de devolución: Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, de fecha 09 de junio de 2025.

Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.2. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/002/2025.

Promovente: C. Gloria Areli Flores Oyervides, Regidora y ex candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, postulada por el Partido Verde.

Denunciado: Gerardo Covarrubias Chávez, ex candidato a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, postulado por la coalición Morena-PT.

Motivo de la denuncia: "Por presuntos actos cometidos en agravio de la denuncia "que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la vertiente de violencia psicológica, amenazas, intimidación y amedrentamiento" (sic).

Acuerdo de devolución: 09 de junio de 2025 y el día 10 de junio se recibió un alcance en relación al mismo acuerdo de devolución.

Acuerdo de radicación: Se dio vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.

Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.3. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/003/2025.

Promovente: C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Síndica de Mayoría del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Denunciado: Antonio Attolini Murra, Diputado Local de Morena dentro de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o quien resulte responsable.

Motivo de la denuncia: "Calificar como 'inútil' de una manera particular, a fin de ofenderme e insultarme de una manera personal por el hecho de ser mujer y él encontrarse en una posición de poder" (sic).

Acuerdo de radicación: 15 de febrero de 2025, se dio vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.

Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.4. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/004/2025.

Promovente: C. **Lizeth Lira Montalvo**, en su carácter de Segunda Regidora del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

Denunciado: José Guadalupe Zamora Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

Motivo de la denuncia: Presunta vulneración al derecho político-electoral en la vertiente de ejercicio del cargo para el que fue electa, por la comisión de actos constitutivos de VPMG (sic).

Acuerdo de recepción y radicación: 04 de abril de 2025. Con reserva de cuestionario de análisis de riesgos y diligencias.

Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.5. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/005/2025.

Promovente: C. **Bárbara Yajaira Contreras de León**, en su carácter de Consejera del Comité Judicial Electoral Distrital 02, con cabecera en Monclova, Coahuila.

Denunciados: Gabriela Guillermina Velásquez García y Aneth Abigail Esquivel Romero, Consejera Presidenta y Secretaria del Comité Judicial Electoral Distrital 02 con cabecera en Monclova, Coahuila, respectivamente.

Motivo de la denuncia: Presunta comisión de actos consistentes en violencia política en razón de género. (sic).

Se recibió Oficio de vista, por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.

Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.6. Número de expediente: DEAJ/PESVPG/006/2025.

Promovente: C. **Nora Elena Sosa Luna**, en su carácter de Tercera Regidora del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Denunciado: C. Óscar Reyna Granados, Noveno Regidor de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Motivo de la denuncia: Presunta emisión de expresiones y/o comentarios tales como: 1) "permanezca en silencio o diciendo cosas como cállese o la denuncio" lo cual siempre me ha causado afectaciones a mi persona" (sic), tal como señala que aconteció el quince (15) de mayo en la 8ª Sesión Ordinaria de Cabildo; y 2) "entonces calladita te ves más bonita" (sic).

Acuerdo de recepción, radicación con reserva de emplazamiento y medidas de protección: 10 de junio de 2025.

Se encuentra de diligencias de investigación.

1.4. CUADERNOS DE ANTECEDENTES.

✚ **Solo un (01) asunto en trámite.**

DEAJ/CA/001/2025. Se crea a fin de atender el cumplimiento y ejecución de la multa impuesta por este Organismo Público Local al resolver el expediente DEAJ/PES/018/2023 y

DEAJ/PES/028/2023, requiriendo a la empresa denominada Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V.
En trámite.

2. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos recibidos y atendidos en el período comprendido del 26 de mayo al 23 de junio de 2025.

- El 06 de junio de 2025, la C. Ma. Rosario Anguiano Fuentes, por propio derecho y en su carácter de mujer ciudadana mexicana y Coahuilense, promovió medio de impugnación en contra de "La inelegibilidad de la lista ganadora de personas juzgadoras y la omisión del Instituto Electoral de Coahuila para emitir criterios de paridad en la elección extraordinaria judicial 2024-2025" (sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 10 de junio de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.
- El 11 de junio de 2025, la C. Ma. Rosario Anguiano Fuentes, por propio derecho y en su carácter de mujer ciudadana mexicana y Coahuilense, promovió medio de impugnación en contra de "El Cómputo final de la elección judicial extraordinaria y la entrega de Constancias de Mayoría por la inelegibilidad de la lista ganadora de personas juzgadoras y la omisión del Instituto Electoral de Coahuila para emitir criterios de paridad en la elección extraordinaria judicial 2024-2025." (sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 15 de junio de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.
- El 12 de junio de 2025, la Lic. Lidia Horta Quintero, por propio derecho y en su carácter de ciudadana mexicana y Coahuilense, promovió medio de impugnación en contra de "La inelegibilidad de la lista ganadora de personas juzgadoras y la omisión del Instituto Electoral de Coahuila para emitir criterios de paridad en la elección judicial 2024-2025." (sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 16 de junio de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.
- El 12 de junio de 2025, la Lic. Jesús Adolfo Santana de León, por propio derecho y en su carácter de ciudadano mexicano y Coahuilense, promovió medio de impugnación en contra de "La inelegibilidad de las listas ganadoras de ciudadanos juzgadoras y la nulidad de los criterios utilizados para dicha elección tanto por el Instituto Electoral de Coahuila como por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, por contravenir las disposiciones constitucionales para la elección de dichos juzgadoras, en la elección extraordinaria judicial 2024-2025, para el estado de Coahuila de Zaragoza." (sic); por lo que se dio aviso al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en esa misma fecha.
- El 16 de junio de 2025, se rindió el informe circunstanciado respectivo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.

3. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

3.1 SALA SUPERIOR.

Ningún asunto listado.

3.2 SALA REGIONAL MONTERREY.

✚ **SM-JRC-23/2025**, actor Unidad Democrática de Coahuila, autoridad Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, acto reclamado, Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JE-05/2025 que confirmó el acuerdo IEC/CG/057/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, mediante el cual resolvió la solicitud de registro de la organización ciudadana Joven el Partido de la Gente A.C., como partido político local denominado Nuevas Ideas.

✚ **SM-JRC-24/2025**, actor Unidad Democrática de Coahuila, autoridad Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, acto reclamado, Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JE-06/2025, que confirmó el acuerdo IEC/CG/058/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, mediante el cual resolvió la solicitud de registro de la organización ciudadana México Avante Coahuila, A.C., como partido político local.

4. CONSULTIVO LEGAL.

- El 26 de mayo de 2025, se solicitó al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización del IEC, el listado de los nombres de las y los candidatos postulados para este Proceso Judicial Electoral Extraordinario.
- En misma fecha, se remitió correo electrónico el CJED 02 con sede en Monclova, Coahuila, la liga para la videoconferencia Telmex, a efecto de reforzar las directrices que se deberán seguir durante la jornada electoral y sesión de cómputo.
- El 26 de mayo de 2025, se remitió a las Consejerías Electorales de este Instituto el Proyecto de Constancia de Mayoría (PRO-CONSTANCIA), para observaciones o comentarios.
- El 27 de mayo, se remitió correo electrónico el CJED 03 con sede en Parras, Coahuila, la liga para la videoconferencia Telmex, a efecto de reforzar las directrices que se deberán seguir durante la jornada electoral y sesión de cómputo.
- El 27 de mayo, se remitió al Consejero Juan Carlos Cisneros Ruíz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, acta circunstanciada por error en captura y sus anexos.
- El 27 de mayo de 2025, se remitió correo electrónico el CJED 07 con sede en Torreón, Coahuila, la liga para la videoconferencia Telmex, a efecto de reforzar las directrices que se deberán seguir durante la jornada electoral y sesión de cómputo.

4.1. Diversas actividades relacionadas al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

- El 28 de mayo de 2025, se comunicaron a las Consejerías Electorales las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento.
- El día 29 de mayo de 2025, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el proyecto de modelo de Actas de seguimiento a la Jornada Electoral, así como las de Escrutinio y Cómputo para observaciones.

- El día 30 de mayo de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, la IPO correspondiente al mes de Abril, el cual contenía: a) Marco normativo aplicable y, b) Quejas resueltas por posibles violaciones a la legislación electoral.
- El día 30 de mayo de 2025, se remitió a cada uno de los 08 CJED el proyecto del orden del día aprobado para el Seguimiento de la Jornada Electoral y así como el orden respectivo para el desahogo de la Sesión de Cómputo, respectiva.
- El día 30 de mayo de 2025, se envió a cada CJED, el modelo de acta circunstanciada aprobada, para el registro de los errores que se presentaran en la captura de información en el SiCoD, así como el modelo de acta para registrar el escrutinio y cómputo de cada 20 Paquetes Electorales.
- El día 01 de junio de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES del Instituto Electoral de Coahuila, información relativa a las denuncias presentadas en el mes de mayo en contra del personal de este OPLE, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado en el calendario de actividades correspondiente.
- El día 02 de junio de 2025, se remitió al CJED 07 con sede en Torreón, Coahuila, por indicaciones del Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, el Proyecto de Acuerdo por el cual se habilitó al personal de la rama administrativa de este Instituto, a fin de colaborar en actividades de escrutinio y cómputo.
- El día 02 de junio de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, la IPO correspondiente al mes de Mayo, en el cual se informó: a) Marco normativo aplicable y, b) Quejas resueltas por posibles violaciones a la legislación electoral.
- El día 03 de junio de 2025, se remitió al CJED 08 con sede en Saltillo, Coahuila, Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Acuerdo por el cual se habilita personal del IEC a fin de colaborar en actividades de escrutinio y cómputo.
- El día 03 de junio de 2025, se remitió al Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, el proyecto del modelo de constancia de mayoría, así como el proyecto de acuerdo respecto de la aprobación del cómputo estatal y declaración de validez de las elecciones de MTSJ, MTDJ, MTD y JPI.
- El día 04 de junio de 2025, se remitió vía correo electrónico a los 08 CJED, la liga correspondiente para llevar a cabo una reunión virtual (videoconferencia Telmex), a fin de brindarles información referente a la recolección de paquetes electorales que se podrían encontrar en las diversas Juntas Distritales del INE.
- El día 05 de junio de 2025, se remitió el proyecto de acuerdo, mediante el cual se propuso al CG designar la fecha, hora, sede, participantes y establecer las directrices relativas al escrutinio y cómputo de votación adicional.
- El día 06 de junio de 2025, se remitió a las Consejerías Electorales, vía electrónica, el escrito relativo al medio de impugnación presentado por la C. Ma. del Rosario Anguiano Fuentes.
- El día 09 de junio de 2025, se remitió a las Consejerías Electorales, queja interpuesta por la C. Nora Elena Sosa Luna, Tercera Regidora del Municipio de General Cepeda.
- El día 09 de junio de 2025, se informa a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, falla en el hipervínculo de acceso al Registro Estatal de Personas Sancionadas por VPG.

- El día 09 de junio de 2025, se remitió a las Consejerías Electorales, informe circunstanciado promovido por la C. Ma. del Rosario Anguiano Fuentes, para observaciones y su remisión al Tribunal Electoral Local.
- El día 10 de junio de 2025, se remitió a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, auxilio de labores solicitado dentro de la sentencia del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente SER-PSC-47/2023, en el que solicitan notificar la totalidad de partidos políticos que cuenten con registro ante el IEC.
- El día 11 de junio de 2025, se solicitó a la C.P. Aída Leticia de la Garza Muñoz, Directora Administrativa, vía correo electrónico, diversa información en relación a la demanda laboral presentada por el C. Rodrigo Germán Paredes Lozano.
- El día 11 de junio de 2025, se solicitó al Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación e Informática, vía correo electrónico, diversa información en relación a la demanda laboral presentada por el C. Rodrigo Germán Paredes Lozano.
- El día 11 de junio de 2025, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la certificación de la acreditación de la C. Ma. del Rosario Anguiano Fuentes, como Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto.
- El día 11 de junio de 2025, se presentó proyecto de contestación a la Secretaría Ejecutiva para visto bueno, en relación con el Procedimiento para Resolver Conflictos Laborales, promovido por el C. Rodrigo Germán Paredes Lozano.
- El día 11 de junio de 2025, se envió informe circunstanciado para observaciones del juicio promovido por la C. Ma. del Rosario Anguiano Fuentes, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
- El día 13 de junio de 2025, se envió informe circunstanciado para observaciones del juicio promovido C. Lidia Adolfo Santana de León, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
- El día 15 de junio de 2025, se remitieron a la Secretaria Ejecutiva dos informes circunstanciados, para observaciones.
- El día 16 de junio de 2025, se remitió al Director Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de la información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de Violencia Política en Razón de Género.
- El día 16 de junio de 2025, se remitió al Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz, el informe final relativo a las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- El día 18 de junio de 2025, se remitió a la Consejera Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, el Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares relativo al expediente DEAJ/PES/VPG/004/2025.
- En fecha 20 de junio, se dio cumplimiento al acuerdo de requerimiento dictado en el expediente TECZ/JDC/011/2025 en los términos precisados en el oficio TECZ/238/2025 de fecha 18 de junio, una vez que la información solicitada fue otorgada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.

Información la anterior que corresponde a las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y que se rinde para los efectos legales a que haya lugar, mismas que fueron llevadas a cabo en el lapso comprendido del veintiséis (26) de mayo al veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Durante el periodo comprendido del veinte (20) de mayo del dos mil veinticinco (2025), al veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

- 1. Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva y con la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ), a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.*
- 2. Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia por medio de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.*
- 3. Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Instituto Nacional electoral (INE), coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.*
- 4. Se impartieron pláticas de socialización de actividades institucionales en las sedes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales (CJED), por parte de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DESPEN-4, la cual tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.*
- 5. El personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, continuó remitiendo atentos recordatorios a las presidencias de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, con motivo del embarque y entrega de las cajas paquete electoral con la documentación utilizada en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (PJEE 2024-2025) .*
- 6. El personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, continuó con las labores de embarque de las cajas paquete electoral con la documentación utilizada en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (PJEE 2024-2025) en la Bodega Electoral Central de este Instituto, traslado hasta las sedes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, entrega y, en su caso, desembarque y acomodo en las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, así como de los elementos necesarios para la realización de la verificación de las medidas de seguridad en documentación electoral, formatos de recibos a utilizarse y documentación excedente. Para lo anterior, se giraron las convocatorias correspondientes para la apertura de la Bodega Electoral, tanto a las consejerías electorales integrantes del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Oficialía Electoral.*

Las entregas de los paquetes electorales se realizaron de acuerdo al siguiente cronograma: 1.- 19 de mayo de 2025: CJED 03, con cabecera en Parras y CJED 06, con cabecera en San Pedro; 2.- 20 de mayo de 2025: CJED 05, con cabecera en Sabinas y CJED 01, con cabecera en Acuña; 3.- 21 de mayo

de 2025: CJED 02, con cabecera en Monclova; 4.- 22 de mayo de 2025: CJED 04, con cabecera en Piedras Negras; 5.- 23 de mayo de 2025: CJED 07, con cabecera en Torreón; y 6.- 24 de mayo de 2025: CJED 08, con cabecera en Saltillo.

7. Se estudiaron los acuerdos emitidos por el INE, y sus anexos, así como los documentos emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila, mediante los cuales se aprobaron reglamentos, lineamientos y demás disposiciones para la preparación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 a celebrarse en esta entidad federativa, como lo son: el acuerdo de Directrices Generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025; el Modelo de Casilla Seccional; el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025; Lineamientos de cómputos, Lineamientos para la contratación de personas eventual distintos a Supervisores Electorales Locales (SEL) – Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL), entre otros. Cabe referir que, se recibieron y aplicaron las observaciones emitidas por consejerías electorales, a los documentos circulados para la sesión de referencia.
8. En funciones de Secretaría Técnica, se participó de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, en donde se aprobó el acuerdo mediante el cual se propone la designación de las Personas Coordinadoras de Campo Distritales y Coordinadoras de Campo Municipales para el CJED 02 con sede en Monclova, para consideración del Consejo General del IEC; así como el acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General, que la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, se realice por parte de los CJED de este Instituto.
9. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC, se realizó y circuló la Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad híbrida, para el día de la fecha, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación. Cabe referir que, se recibieron y aplicaron las observaciones emitidas por consejerías electorales, a los documentos circulados para la sesión de referencia.

De igual manera, se participó de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, en donde se aprobó el acuerdo mediante el cual se emitió el Protocolo de seguimiento a renunciadas de candidatas a juzgadoras para detectar posibles causas de violencia política contra las mujeres por razón de género.
10. Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la primera y segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, ambas celebradas el día 20 de junio de 2025, a fin de realizar las publicaciones de los correspondientes en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
11. Se inició con la elaboración del Proyecto de informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el periodo comprendido del 23 de abril al 19 de mayo de la presente anualidad.
12. Se coadyuvó con el Consejo General de este Instituto Electoral, en la preparación y ejecución del procedimiento sistemático aleatorio, a través del cual se obtuvo la muestra única simple de 4 casillas por cada distrito judicial local, para las verificaciones de las medidas de seguridad en las boletas y actas de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo, y Constancia de Clausura de la Casilla

13. Se notificó a las personas integrantes de esta Dirección Ejecutiva, la Circular número SE/007/2025, emitida por la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se informó sobre el desarrollo y seguimiento del Segundo Simulacro de Cómputos Judiciales Electorales, en la sede de los 08 órganos desconcentrados del IEC, erigidos con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual fue concurrente con el federal.
14. Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el periodo comprendido del 23 de abril al 19 de mayo de la presente anualidad.
15. Se informó, a las consejerías electorales integrantes del Consejo General, vía correo electrónico, sobre la impartición de las pláticas de socialización de actividades institucionales en las sedes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales (CJED), por parte de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DESPEN-4, la cual tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.
16. Se realizó un atento recordatorio a las personas integrantes de esta Dirección Ejecutiva, a efecto de que realizaran la actualización de su declaración patrimonial 2025.
17. 2Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, mediante correo electrónico dirigido a las personas coordinadoras de equipos que apoyaron en actividades de Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputos Distritales a los Comités Judiciales Electorales Distritales, se compartió un archivo digital con información referente al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, con la finalidad de que se cuente con insumos útiles para la actividad de apoyo a los órganos desconcentrados.
18. A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE, con residencia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con la finalidad de que se estuvieran en condiciones de entablar comunicación con las figuras SE y CAE contratadas por parte del INE, para las actividades conjuntas que se realizaron por ambas instituciones, se solicitó a las Presidencias de los CJED del IEC, la integración del nombre completo de cada uno de los SEL y CAEL desagregados por ZORES y ARES, y el número de teléfono móvil de contacto de cada una de las personas SEL- CAEL.
19. Mediante correo electrónico, se compartió con las Presidencias de los 08 CJED el Programa Estatal de la Distribución y Entrega de la Documentación y Materiales Electorales (DyME) a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional (PMDCS), en el marco del Proceso Judicial Electoral Distrital 2024-2025, concurrente con el federal, solicitando su apoyo y colaboración, para prever lo necesario para dar cumplimiento oportuno a la entrega conjunta (entre CAES y CAEL) de la documentación y materiales electorales, de acuerdo al Programa de distribución y entregas.
20. Personas adscritas a esta Dirección Ejecutiva, coadyuvamos con el Comité Judicial Electoral 08, con sede en Saltillo, en la descarga y acomodo de los paquetes electorales con documentación electoral que fue utilizada en el marco de la Jornada Electoral del pasado 01 de junio de 2025.
21. Las personas adscritas a la DEOE, participamos en el Simulacro de Cómputos Distritales Judiciales Electorales, en el Comité Judicial Electoral Distrital 08 con sede en Saltillo.
22. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC, se realizó y circuló la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de

Elecciones Judiciales, en modalidad remota, para el domingo 25 de mayo de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.

- 23. Se remitió a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, oficios con la atenta solicitud para que se realizara la primera verificación en el Pleno de cada Comité, de las medidas de seguridad en Boletas Electorales y en el Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo, y Constancia de Clausura de la Casilla; de acuerdo a la Muestra Aleatoria obtenida por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.*
- 24. Se remitió a Oficialía Electoral del IEC, el acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, celebradas el día de la fecha, a fin de realizar la publicación correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.*
- 25. Mediante correo electrónico, se informó al Comité Judicial Electoral Distrital 02, con sede en Monclova; a la Dirección Ejecutiva de Administración; y a la Coordinación de Recursos Humanos de este Instituto Electoral, sobre la designación de la consejería del referido comité que fue aprobada mediante acuerdo del Consejo General del IEC.*
- 26. En seguimiento a las actividades de planeación de los Mecanismos de Recolección del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se remitió a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, los formatos remitidos por el Instituto Nacional Electoral, para la operación de los mismos, así como su actualización realizada por la autoridad administrativa electoral nacional, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual es concurrente con el federal.*
- 27. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, a consideración del Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, y a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, vía correo electrónico se remitió el formato de registro para personas Observadoras Electorales presentadas en las instalaciones de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales durante las sesiones de cómputos.*
- 28. Atendiendo una solicitud realizada por el INE, se remitió una solicitud a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales 01, 02, 03, 04, 07 y 08, respecto a la necesidad de apoyar a través de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales, durante la mañana del 1 de junio de 2025, a algunas de las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única (PMDCSU), en el traslado de la Documentación y Materiales Electorales desde sus domicilios hasta los lugares donde se instalarán las casillas seccionales*
- 29. Se remitió a las presidencias de los comités judiciales electorales distritales, vía correo electrónico, los archivos digitales correspondientes al Recibo de entrega del paquete electoral; Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRYT al Comité Judicial Electoral Distrital; Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de Mesa Directiva de Casilla Seccional; y Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de Mesa Directiva de Casilla Seccional Especial; mismos que fueran aprobados para su uso en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, a efecto de que, por motivo de una causa extraordinaria sea posible su reimpresión (únicamente en caso de ser necesario), realizándoles el atento recordatorio de los mismos ya habían sido remitidos en formato físico a cada uno de los comités.*
- 30. Se remitió a las presidencias de los comités judiciales electorales distritales, vía correo electrónico, una liga digital que contenía los archivos digitales correspondientes a los Formato de Gafetes Escrutinio y Cómputo 2025 para presidencias y auxiliares; Formato de Gafetes Escrutinio y*

Cómputo 2025 para presidencias y auxiliares en dos grupos de trabajo; Formato de Gafetes Escrutinio y Cómputo 2025 para presidencias y auxiliares en tres grupos de trabajo y Formato de Gafetes Escrutinio y Cómputo 2025 para presidencias y auxiliares en cuatro grupos de trabajo; a efecto de que consideraran su uso en las sesiones de cómputos judiciales electorales distritales.

31. *Vía correo electrónico, se remitió a las Consejerías electorales del Instituto Electoral de Coahuila, el Reporte de avance diario respecto a la entrega de Documentos y Materiales Electorales de la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
32. *Se compartió con las personas integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Circular No. SE/008/2025, mediante la cual se giraron instrucciones respecto al estacionamiento para el desarrollo de la Jornada Electoral; así como la Circular No. SE/010/2025, mediante la cual se giraron instrucciones respecto al desarrollo de las actividades en la Jornada Electoral.*
33. *Se asistió y participó en la charla denominada: "Retroalimentación del Primer Simulacro. Cómputo en Comités Judiciales Electorales Distritales", misma que fuera convocada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.*
34. *Se emitió la convocatoria para la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, a celebrarse el viernes 30 de mayo de 2025.*
35. *Se compartió con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2025, de los referidos órganos desconcentrados.*
36. *Se remitió a las presidencias de los comités judiciales electorales distritales, vía correo electrónico, un formato de asistencia para llevar el registro de las personas participantes en las sesiones de cómputos judiciales electorales distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
37. *En funciones de Secretaría Técnica, se participó en la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota; en la cual se rindió el Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral por parte de los comités judiciales electorales distritales, previa entrega de la misma a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional única; a efecto de que el referido fuera rendido ante el Consejo General, en sesión del órgano colegiado en mención.*

De igual manera, se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la sesión celebrada, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.

38. *Se realizó una capacitación a personas integrantes de los comités judiciales electorales distritales, Coordinaciones de Campo Distritales y Municipales, y a las y los Supervisores Electorales Locales, relativa a la operación de los Mecanismos de Recolección y el adecuado manejo de los formatos que se utilizarán durante la implementación de dichos mecanismos, con el fin de garantizar un proceso ágil, uniforme y conforme a los lineamientos establecidos.*
39. *Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, y a solicitud del Presidente del Comité Judicial Electoral Distrital 05 con sede en Sabinas, mediante su oficio número IEC/CJED05/P/057/2025, conjuntamente con la Oficialía Electoral, se realizó la entrega-recepción de 517 boletas electorales de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; mismas que resultaran dañadas con motivo de una inundación que afectó el domicilio particular del del Presidente de la Mesa*

Directiva de Casilla Seccional Única 0694 Básica. Para lo anterior, se convocó a las consejerías electorales integrantes del Consejo General, a efecto de la apertura y cierre de la bodega electoral central para la entrega de las boletas y, posteriormente, para la apertura y cierre de la referida bodega electoral, para recibir las boletas dañadas.

- 40. Las personas adscritas a la DEOE, participamos en el Segundo Simulacro de Cómputos Distritales Judiciales Electorales, en el Comité Judicial Electoral Distrital 08 con sede en Saltillo.*
- 41. Se asistió a una Reunión de Trabajo de las personas coordinadoras de equipos de trabajo para apoyo a los órganos desconcentrados del IEC, en modalidad virtual, misma que fuera convocada por parte de la Secretaría Ejecutiva. En la referida, se dio cuenta de las actividades realizadas con motivo del segundo simulacro de recepción de paquetes electorales con la urna electrónica, así como del simulacro de cómputos, en la sede de los 08 comités judiciales electorales, instalados con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal.*
- 42. Se realizó el operativo de cancelación de las boletas electorales sobrantes, de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistraturas de los Tribunales de Distrito; y de Personas Juzgadoras de Primera Instancia, en las instalaciones de la Bodega Electoral Central.*
- 43. Se remitió a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, solicitud para que se realice la segunda verificación de las medidas de seguridad en Boletas Electorales y en el Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo, y Constancia de Clausura de la Casilla, durante el desarrollo de la Jornada Electoral; de acuerdo a la Muestra Aleatoria obtenida por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el pasado 20 de mayo de 2025, cuyo informe y las debidas actas circunstanciadas fueron remitidas, una vez que se concluyó con la actividad, a la Secretaría Ejecutiva.*
- 44. Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 31 de mayo del presente año; ello, con la finalidad de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.*

De igual manera, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con fecha de corte al 31 de mayo del presente año.
- 45. El personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, participó en diversas actividades durante la Jornada Electoral del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, como el seguimiento a las Sesiones Permanentes de Jornada Electoral de los ocho comités judiciales electorales del Instituto Electoral de Coahuila y el seguimiento de la entrega-recepción de las cajas paquete electoral a los comités correspondientes al término de la Jornada Electoral mediante el C8.*
- 46. Se elaboró el Informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral por parte de los comités judiciales electorales distritales, durante el desarrollo de la jornada electoral; a efecto de que el mismo fuera rendido en la sesión permanente del Consejo General, con motivo del seguimiento a la Jornada Electoral y los cómputos electorales.*
- 47. El personal de la DEOE realizó diversas actividades de apoyo de los cómputos judiciales electorales en el Comité Judicial Electoral Distrital 08, con sede en Saltillo, como la integración de expedientes*

de casilla, acomodo de la bodega electoral y la colaboración en los grupos de trabajo de escrutinio y cómputo.

48. Personas adscritas a esta Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Oficialía Electoral, recibimos los paquetes electorales con documentación electoral, los expedientes de casilla y de cómputos y la documentación generada con motivo de las sesiones permanentes de Jornada Electoral y de Cómputos electorales (éstos últimos recibidos por personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos). Para lo anterior, se giraron las convocatorias correspondientes para la apertura de la Bodega Electoral, tanto a las consejerías electorales integrantes del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Oficialía Electoral.
49. Vía correo electrónico, se remitió un atento recordatorio a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, respecto a los documentos a entregarse en la entrega-recepción de los paquetes electorales en las instalaciones de la Bodega Electoral Central.
50. En las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, el personal adscrito a la DEOE, en coadyuvancia con DEA, realizó la recepción de los paquetes electorales y expedientes de casilla y cómputo, de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistraturas de los Tribunales de Distrito; y de Personas Juzgadoras de Primera Instancia, de los 08 distritos judiciales locales de este Instituto Electoral.
51. Se atendió una solicitud remitida por el INE, relativa al registro de la programación de entregas de Documentación y Materiales Electorales (DyME), a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Únicas (PMDCSU).
52. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC, se realizó y circuló la convocatoria para la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la referida comisión, en modalidad remota, para el día de la fecha, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
53. Se convocó a la apertura de la Bodega Electoral Central del IEC, a efecto de realizar la revisión de los paquetes electorales para la búsqueda de diversa documentación electoral de las elecciones federales, a solicitud de la Junta Local Ejecutiva de INE, a través de su Vocalía de Organización Electoral.
54. En funciones de Secretaría Técnica, se participó en la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota.
De igual manera, se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la sesión celebrada, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
55. Se emitió la convocatoria para la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad presencial, a celebrarse el día de la fecha en las instalaciones de la Bodega Electoral Central, mediante la cual, se realizó el Procedimiento de escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales para su cómputo por el Consejo General del Instituto y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral para obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025; de igual manera, se aprobaron los acuerdos relativos al cómputo estatal de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistraturas de los Tribunales de Distrito; y de

Personas Juzgadoras de Primera Instancia en Coahuila de Zaragoza, y la declaración de validez de las referidas elecciones; así como la presentación de la propuesta de la Secretaría Ejecutiva para la expedición y entrega de las constancias de mayoría, correspondientes al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, todo ello para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

- 56. En la Bodega Electoral Central, se recibió y resguardó documentación electoral entregada por parte del INE.*
- 57. Se compartió con las personas integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las personas que auxilian en las labores de la misma, la Circular No. SE/011/2025, mediante la cual se giraron las instrucciones respecto al desarrollo de las actividades en el Cómputo Estatal Electoral.*
- 58. Vía correo electrónico dirigido a las presidencias de los comités judiciales electorales distritales del Instituto Electoral de Coahuila, se solicitó su colaboración con la finalidad de recabar la totalidad de los materiales electorales utilizados durante la Jornada Electoral en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025*
- 59. Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos y anexos aprobados en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 07 de junio de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.*
- 60. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales.*
- 61. Se realizó la verificación de las cajas contenedoras de material electoral remitidas por los comités judiciales electorales distritales, y se procedió con las actividades clasificación, rehabilitación y resguardo del material electoral utilizado en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, recibido en las instalaciones de la Bodega Electoral Central.*
- 62. Atendiendo una solicitud realizada por el INE, y a fin de realizar la Ruta de Evaluación e informar respecto de las actividades en materia de Asistencia Electoral en las que participaron las y los SEL y CAEL, se solicitó a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales remitir una liga digital con un formulario dirigido a las Personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, para su llenado.*
- 63. Se solicitó a los CJED, el informe al Consejo General sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, incluyendo la problemática detectada y las soluciones que se implementaron.*
- 64. Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES del IEC, el Oficio número IEC/SE/1478/2025, por el cual se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, la información correspondiente a la entrega-recepción de materiales electorales de Simulacro y, en su caso, de elección constitucional.*
- 65. Se recibió a diversas juntas distritales ejecutivas del INE, material electoral de Simulacro y de elecciones constitucionales, utilizados en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual es concurrente con el federal. A la fecha se está a la espera de recibir material electoral por parte de los diversos órganos del INE con sede en esta entidad federativa.*

66. En las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, se llevó a cabo el operativo de digitalización de documentación generada en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025; así como la verificación de los documentos escaneados.
67. Mediante oficio, se remitieron al INE, los recibos de la entrega-recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, a través de la Urna Electrónica, y las Actas circunstanciadas de la entrega-recepción, a través de la Urna Electrónica, de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, en las sedes de cada uno de los 08 órganos desconcentrados de este Instituto Electoral, en el marco del PJEE 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.
68. Se compartió con los 08 órganos desconcentrados del IEC, los archivos digitales de los reconocimientos de SEL-CAEL, coordinaciones de campo, auxiliares administrativos y los correspondientes a los integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales.
69. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC, se realizó y circuló la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, para el día 20 de junio de la presente anualidad, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
70. Personas adscritas a las direcciones ejecutivas de Administración y Organización Electoral, iniciaron con las actividades de recolección de mobiliario de los órganos desconcentrados del IEC. Se continuará acompañando a la Dirección Ejecutiva de Administración, en los recorridos a las sedes de los comités judiciales electorales distritales, con motivo de la actividad reportada.
71. En funciones de Secretaría Técnica, se participó en la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota.
De igual manera, se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la sesión celebrada, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
72. Mediante oficio signado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, se remitió al INE el Informe sobre la recepción de paquetes electorales en las sedes de los ocho comités judiciales electorales distritales del IEC, así como el reporte estatal de la recepción de los paquetes electorales recibidos en las sedes de los ocho comités judiciales electorales distritales, al término de la Jornada Electoral, rendidos en Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEC.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Esta Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Los integrantes de esta dirección presentaron su Declaración Patrimonial y de Intereses de tipo MODIFICACIÓN, en atención a lo dispuesto por el 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
2. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES en su carácter de Secretario Técnico, asistió a la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES.
3. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES asistió al segundo simulacro de recepción de paquetes y sesiones de cómputos electorales en el Comité Distrital Judicial 04 de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

4. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES asistió a la Junta General Ejecutiva del Instituto, que tuvo verificativo las trece horas (13:00), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto.
5. El Coordinador del SPEN adscrito a esta dirección, asistió a "Capacitación del Sistema de Información de la Jornada Electoral" (SIJE), la cual se llevó a cabo a las quince (15:00) horas, en la Sala Anexa a la de Sesiones del Consejo General de este Instituto.
6. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES atendió la convocatoria a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General.
7. Durante el periodo comprendido entre el treinta (30) de mayo al cuatro (04) de junio del presente año, el personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva atendió los trabajos inherentes al desarrollo de la jornada electoral y de los cómputos del Proceso Judicial Electoral Extraordinario, en los Comités Distritales Judiciales de las ciudades de Torreón, Piedras Negras, y Saltillo.
8. En el mismo periodo y con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario, se dio seguimiento a la sesión permanente del Consejo General del IEC
9. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES atendió la convocatoria a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General, con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales.
10. Personal de esta Dirección Ejecutiva, acudió a la Bodega Central del Instituto a realizar trabajos inherentes al cómputo estatal.
11. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES atendió la convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales.
12. El Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió vía correo electrónico el proyecto de resolución de la solicitud recibida por un MSPEN en relación a la inconformidad del dictamen general de resultado.
13. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, en su carácter de órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN de este Instituto, emitió la resolución a la solicitud de revisión de los resultados del dictamen general del desempeño.
14. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES asistió a la Junta General Ejecutiva del Instituto, que tuvo verificativo las once horas (11:00), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto.
15. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES atendió la convocatoria a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General, con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales.
16. Igualmente, durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Además, se informa que, durante el periodo no se recibieron consultas mediante el SIVOPLE.
17. Finalmente se informa que, esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documentos recibidos a través del SIVOPLE.

11	Actividades recibidas
0	Respuestas a consultas recibidas
11	Oficios y/o documentos remitidos
22	Total actividades SIVOPLE

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 23 de junio de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Fotografía y difusión en redes sociales del Ciclo de Conferencias "Historia, derechos, aceptación, inclusión, violencia y discriminación LGBT+", llevado a cabo en el Ayuntamiento de Ramos Arizpe.*
2. *Trabajos de planeación de la revista del Instituto Electoral de Coahuila.*
3. *Cobertura, sonorización, fotografía, grabación de video, difusión en redes sociales y envío de boletín de prensa de la iluminación del edificio del Instituto Electoral de Coahuila en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBTTTIA+.*
4. *Transmisión, fotografía, envío de boletín y difusión en redes sociales de la Sesión de Consejo General con motivo de los cómputos estatales y entrega de constancias de mayoría de la Jornada Electoral del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
5. *Transmisión, fotografía, envío de boletín y difusión en redes sociales de la Sesión Solemne de Consejo General y Permanente con motivo de los cómputos de la Jornada Electoral del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
6. *Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con las diferentes secciones que componen el programa*
7. *Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.*
8. *Ingreso de materiales de spots de radio y televisión relativos al Proceso Judicial Electoral Local 2025 en la plataforma del INE.*
9. *Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.*
10. *Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.*
11. *Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*
12. *Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.*
13. *Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.*
14. *Publicación permanente en redes sociales institucionales.*
15. *Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.*
16. *Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.*

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

Al respecto, durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 20 de junio de 2025, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO

<https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. *Publicación de acuerdos y anexos en el apartado de Consejo General, según su consecutivo:*
 - *Acuerdos > 2025 > del 083 al 096.*
2. *Publicación de la IPO correspondiente al mes de mayo de 2025:*
 - *Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo:*
 - *Se sustituyó el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - *Se sustituyó el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - *Se sustituyó la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - *Se sustituyó la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - *Se sustituyó el Estatuto jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila.*
 - *Se sustituyeron los Lineamientos de Contratación de Personal Eventual en relación con el Acuerdo IEC/CG/063/2025.*
 - *Artículo 21, Fracción VI. Declaración Patrimonial:*
 - *Se agregó una nota sobre la Declaración Patrimonial.*
 - *Artículo 21, Fracción XXXII. Las Actas de Entrega-Recepción:*
 - *Se agregó la nota "00 Curriculum".*
 - *Se agregó el perfil de puestos.*
 - *Se agregó currículum vitae en el apartado correspondiente y en la carpeta del CAEL.*
 - *Se agregó la nota correspondiente a mayo en el trimestre abril-junio.*
 - *Artículo 31, Fracción VI. Cartografía Electoral:*
 - *Se actualizó la fecha al 31 de mayo de 2025.*
 - *Artículo 31, Fracción X. Resultados Electorales:*
 - *Se actualizó la fecha al 31 de mayo de 2025.*
3. *Publicación de los acuerdos CI/OIC/013/2025 y CI/OIC/014/2025 en el micrositio de la Contraloría Interna.*
4. *Publicación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias 20, 21 y 24.*
5. *Publicación del informe de la Feria Internacional del libro en el micrositio de Educación Cívica.*
6. *Publicación de la circular número 13 en la sección del marco normativo de Transparencia.*
7. *Publicación en estrados judiciales, el Acuerdo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y del Consejo General, así como de los estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024 – 2025.*

SOPORTE TÉCNICO

8. *Soporte técnico a los Comités Distritales durante la implementación de los Cómputos Electorales el día 1 de Junio de 2025.*
9. *Mantenimiento a la red interna cableada e inalámbrica*

10. Desinstalación de equipos Mikrotik en los ocho Comités Judiciales Distritales para el monitoreo web de las bodegas electorales y de los puntos de escrutinio y cómputo.
11. Desinstalación de cámaras de seguridad en los ocho Comités Judiciales Distritales para el monitoreo web de las bodegas electorales y los puntos de escrutinio y cómputo.
12. Soporte Técnico a usuarios del IEC con el correo electrónico institucional.
13. Soporte del sistema Timework a la Coordinación de Recursos Humanos.
14. Instalación de punto de acceso (Access Point) asignado a la Prensa.
15. Soporte a usuarios del sistema de cómputos y recibo de paquetes electorales.
16. Instalación de escáneres en la bodega central del Instituto para la digitalización de la documentación de la jornada de cómputos de cada Comité Judicial Electoral.
17. Instalación de impresora multifuncional para usuarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
18. Configuración de impresora multifuncional para usuarios de la Dirección de Comunicación Social.
19. Corrección de errores en la línea telefónica de un usuario de Contraloría Interna.
20. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
21. Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.

URNA ELECTRÓNICA

22. Capacitación, pruebas, simulacros e implementación del sistema de recepción de paquetes con urna electrónica el día de la jornada electoral en los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales.

PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

23. Ajustes visuales al tablero de resultados de los cómputos de la Elección Judicial Extraordinaria 2024-2025.
24. Primer y Segundo Simulacro del Sistema de Cómputos Electorales (SiCoD), realizados los días 25 y 30 de mayo de 2025.
25. Se realizaron los últimos ajustes visuales al tablero de resultados de los cómputos de la Elección Judicial Extraordinaria 2024-2025.
26. Coordinación en los ocho distritos judiciales en el Sistema de Cómputos Distritales durante los dos simulacros y la operación del sistema del 1 de junio de 2025.
27. Capacitación sobre el Sistema de Cómputos Electorales (SiCoD) en los Comités Judiciales Electorales Distritales.
28. Elaboración del informe sobre el desarrollo, la capacitación y los simulacros del Sistema de Cómputos Distritales (SiCoD).
29. Respaldos escalonados de la base de datos de los cómputos distritales de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los Tribunales Distritales y de Personas Juzgadas de Primera Instancia.
30. Registro del cómputo estatal de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia.
31. Registro del cómputo estatal de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
32. Registro del cómputo estatal de la elección de Magistraturas de Tribunales de Distrito.
33. Registro del cómputo estatal de la elección de Personas Juzgadas de Primera Instancia.
34. Apoyo en el procedimiento de escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales, para su cómputo y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral, con el fin de obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
35. Generación de constancias de mayoría.

36. Apoyo de personal de esta Dirección en la jornada electoral en la captura, verificación y digitalización en el Comité Judicial Electoral Distrital 08 de Saltillo.

OTRAS ACTIVIDADES

37. Recolección del equipo de cómputo en los distintos Comités Distritales, asignado para los cómputos electorales y recibo de paquetes.

38. Revisión del inventario de todo el equipo en resguardo de los Comités.

39. Asistencia del Titular de esta Dirección a las Sesiones extraordinarias y ordinarias del Consejo General.

40. Asistencia del Titular de esta Dirección a las Sesiones extraordinarias y ordinarias de la Comisión especial de elecciones judiciales.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

Durante el periodo comprendido del 21 de mayo al 22 de junio del 2025 la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; del 21 de mayo al 22 de junio del 2025, se recibieron ciento veintiuno (121) documentos (folios generados por el sistema del 0854 al 0974).
2. Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:

Sesión de Consejo General	Fecha	Guion	Versión	Acta
Extraordinaria Urgente PEJE	20/mayo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	20/mayo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	25/mayo/2025	✓	✓	✓
Ordinaria	27/mayo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	30/mayo/2025	✓	✓	✓
Permanente Jornada Electoral y Cómputos Distritales	01/junio/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	06/junio/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria	08/junio/2025	✓	✓	✓

3. En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones de Consejo General señalada en el párrafo anterior.
4. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebradas en fecha 26 de mayo de 2025.
5. Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 31 de mayo de

2025.

6. Se dio seguimiento a las Sesión de Consejo General celebrada para efecto de la elaboración del acta correspondiente.
7. En fecha 23 de mayo del año en curso, personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental atendió convocatoria a Capacitación de Cómputos Distritales Judiciales Electorales.
8. En fecha 29 de mayo del año en curso, personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental atendió convocatoria a Capacitación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)
9. Se ha dado puntual acompañamiento a los integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en las dudas que se han presentado, respecto a la recepción de documentos y generación de oficios mediante el Sistema de Gestión Documental.
10. Personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, colaboró en las actividades de la Jornada Electoral, y Computo Distrital que le fueron asignadas por parte de Secretaria Ejecutiva, en los comités Judiciales Electorales Distritales de Monclova, Torreón y Saltillo.
11. Revisión del entregable final del Formato de inventario entrega – recepción, respecto de la documentación recibida y generada por cada uno de los ocho Comités Judiciales Electorales.
12. En fecha 17 de junio del año en curso, personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental inicio con la ruta en los diversos Comités Judiciales Electorales Distritales, con el propósito de realizar la entrega – recepción de los documentos recibidos y generados, y resguardarlos en el archivo de concentración de este Instituto Electoral.
13. Se ha dado puntual acompañamiento a los integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en las dudas que se han presentado, respecto a la recepción de documentos y generación de oficios mediante el Sistema de Gestión Documental.
14. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
15. Se solicitaron algunos ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
16. Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
17. Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
18. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Fiscalización

Durante el periodo comprendido del veinte de mayo al 20 de junio de 2025, esta Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las siguientes actividades:

1. *Asistencia a la capacitación de Cómputos Distritales Judiciales Electorales.*
2. *Asistencia a la Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General.*
3. *Asistencia al segundo Simulacro en las instalaciones del Comité Judicial Electoral Distrital para la Jornada Judicial Electoral Extraordinaria 2025.*
4. *Asistencia a la Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva*
5. *Asistencia a la Sesión Ordinaria de Consejo General*
6. *Asistencia a la Capacitación de Cómputos*
7. *Asistencia a la retroalimentación del primer simulacro de cómputos en Comités Judiciales Electorales Distritales*
8. *Se asistió a la Capacitación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)*
9. *Se dio contestación al Información Pública de Oficio (IPO)*
10. *Se asistió a la Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General*
11. *Se asistió al Simulacro en el Comité de Sabinas relativo a las Elecciones Judiciales Electorales Distritales*
12. *Se asistió a la Sesión Permanente de Consejo General virtual*
13. *Se asistió al INE cubriendo al (SIJE) Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral*
14. *Se asistió a la Jornada Electoral en el Municipio de Sabinas Coahuila*
15. *Se asistió a la Jornada Electoral en el Municipio de San Pedro Coahuila*
16. *Se asistió a los Cómputos Distritales en el Municipio de Sabinas, San Pedro y Saltillo*
17. *Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General*
18. *Sesión Extraordinaria con motivo los Cómputos Judiciales Electorales*
19. *Asistencia a la Sesión extraordinaria de Junta General Ejecutiva*
20. *Sesión Extraordinaria del Consejo General*
21. *Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración*
22. *Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva*

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

Durante el periodo comprendido del 01 al 23, esta Unidad Técnica de Paridad e Inclusión ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Durante el 01 al 04 de junio el equipo de la UTPI atendiendo las actividades delegadas por la Secretaría Ejecutiva, para atender las labores de apoyo en el Comité de Piedras Negras, en la Junta Local del INE y en las Oficinas Centrales del IEC, sobre los Cómputos Estatales Judiciales Electorales.*
2. *El día 08 de junio se asistió a la Sesión Extraordinaria con motivo de los Cómputos Estatales Judiciales Electorales, del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.*
3. *Durante el mes de mayo al presente mes de junio se ha dado seguimiento y desarrollo de la página web de la Comisión de Paridad e Inclusión*

4. En fecha de 04, 06, 09, 10, 12, 13, 15, y 19 de junio, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, a través de las diversas redes sociales del Instituto, invitaron a la ciudadanía a conocer la plataforma "La Política es para Todas" para capacitarse en materia de VPG en talleres gratuitos.
5. En fecha de 02, 04, 05, 09, 12, 13, 14, 16, 17 y 19 de junio, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, a través de las diversas redes sociales del Instituto, invitaron a las mujeres juzgadoras a adherirse a la Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas.
6. El día 10 de junio, Día Internacional de la Lengua de Señas Mexicana, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, a través de las diversas redes sociales del Instituto, se publicó una infografía referente a la conmemoración de ese día.
7. En fecha de 13 de junio se recibió por oficio la invitación a la Conmemoración de la Libertad de los Negros Mascogos en el Nacimiento en el municipio de Múzquiz al cual se asistió el 19 de junio
8. El día 17 de junio se ha realizado las gestiones pertinentes para la compra de un banderín conmemorativo para celebrar el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.
9. El día 19 de junio se asistió a la reunión de la Junta General de este Instituto.
10. 15 al 22 de junio y en colaboración con la Facultad de Artes Plásticas "Rubén Herrera" se realizaron las gestiones correspondientes para iniciar con los trabajos de restauración de los murales "Pinta la democracia"
11. Se comenzó a gestionar la logística para la siguiente exposición en la Sede de Parras de la Fuente Coahuila en la Casa de la Cultura "Nancy Cárdenas".

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 21 de mayo de 2025 al 23 de junio de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente. 21 de mayo de 2025 al 23 de junio de 2025.
2. Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas. 21 de mayo de 2025 al 23 de junio de 2025.
3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron seis (06) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron cinco (05) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva. 21 de mayo de 2025 al 23 de junio de 2025.
4. Se respondieron dos (02) solicitudes de información por parte de la UTTAIP. 21 de mayo de 2025 al 23 de junio de 2025.
5. Se acudió a la Universidad Carolina, Universidad Americana del Noreste (UANE) y a la Universidad La Salle para la difusión del Micrositio "Conóceles" y entrega de promocionales. 21 de mayo de 2025.
6. Se solicitó el diseño y publicación de infografías a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para recordar el término de las campañas electorales del Proceso Judicial Electoral Extraordinario en el Micrositio "Conóceles". 22 de mayo de 2025.
7. Se realizó el informe de solicitudes correspondiente al mes de mayo. 22 de mayo de 2025.

8. Se realizó el segundo informe del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. 22 de mayo de 2025.
9. Se elaboró y remitió correos electrónicos a los ocho (08) comités electorales respecto a la colocación del Aviso de Privacidad en cada una de las video cámaras colocadas en los comités. 22 de mayo de 2025.
10. Se solicitó la Información Pública de Oficio a las áreas del Instituto. 23 de mayo de 2025.
11. Se elaboraron y enviaron paquetes de material publicitario del micrositio "Conóceles", a los comités electorales, para dar a conocer y difundir información del micrositio. 23 de mayo de 2025.
12. Por parte del personal de la UTTAIP, se acudió al simulacro para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 en el municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. 25 de mayo de 2025.
13. Se realizaron en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales del personal de la UTTAIP. 26 de mayo de 2025.
14. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de mayo. 26 de mayo de 2025 a las 16:30 horas.
15. Se solicitó el diseño y publicación de infografías a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para recordar el cierre de la captura de información en el Micrositio "Conóceles". 27 de mayo de 2025.
16. Se recibió correo electrónico, por parte del ICAI, referente a los resultados al cumplimiento de evaluación del primer trimestre de 2025, obteniendo un 100% de cumplimiento, remitiendo vía correo electrónico a la Comisión para su conocimiento. 27 de mayo de 2025.
17. El personal de la UTAIP participó en la capacitación de cómputos para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. 27 de mayo de 2025 a las 16:00 horas.
18. Se acudió a la Universidad Carolina para hacer entrega de libros "100 preguntas y respuestas sobre el PJEE 2024-2025" de la autoría del Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz. 28 de mayo de 2025.
19. Se asistió a la capacitación referente al protocolo para el desarrollo de los simulacros en comités Judiciales Electorales Distritales. 28 de mayo de 2025 a las 12:00 horas.
20. Se solicitó al Analista Desarrollo de Sistemas, el cierre del micrositio "Conóceles". 28 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.
21. Se solicitó a la oficialía electoral la elaboración del Acta correspondiente al faltante de información en el micrositio Conóceles. 28.06.2025.
22. Se solicitó el diseño y publicación de banner a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para para informar el cierre del micrositio "Conóceles". 29 de mayo de 2025.
23. Se realizó el Acuerdo correspondiente al segundo informe del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles", para su aprobación ante la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y su posterior presentación para su aprobación al Consejo General. 29 de mayo de 2025.
24. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales. 30 de mayo de 2025 a las 11:00 horas.
25. Por parte del personal de la UTTAIP se solicitaron los viáticos correspondientes a la Comisión para atender Jornada Electoral y Cómputos. 30.05.2025.
26. El personal de la UTTAIP acudió al municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, para coadyuvar en la Jornada Electoral y los Cómputos del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. 30 de mayo al 04 de junio de 2025.

27. Se recibió la Información Pública de Oficio de las diferentes áreas del Instituto, correspondiente al periodo comprendido de 01/05/2025 al 30/05/2025. 02 de junio de 2025.
28. Se envió el segundo Informe parcial del mes de mayo correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el Micrositio "Conóceles" por SIVOPLE al Instituto Nacional Electoral. 03 de junio de 2025.
29. Se llevó a cabo la actualización de la página respecto al apartado de Transparencia, en colaboración con el personal de la Dirección de Innovación e Informática. 05 de junio de 2025.
30. Se presenció de manera virtual la Sesión del Consejo General. 08 de junio de 2025 a las 20:00 horas.
31. Se realizó chek-list de la carga de información a la IPO, en la página del Instituto en el apartado de Transparencia. 10 de junio de 2025.
32. Se requirió de nueva cuenta a los comités electorales distritales faltantes, el envío de evidencias correspondientes a la difusión del micrositio "Conóceles". 11 de junio de 2025.
33. Se tuvo reunión con el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Elecciones Judiciales, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz. 11 de junio de 2025.
34. Se recibió por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, acuerdos sobre de los recursos de revisión con números de expedientes: 281/2025, 285/2025, 295/2025, 343/2025, 344/2025, y 346/2025. 11 de junio de 2025.
35. Se realizaron cédulas para la evaluación de las candidaturas registradas, respecto a la metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información curricular en el micrositio Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación. Versión 1.0. Adaptada dicha metodología en el micrositio "Conóceles", de las candidaturas postuladas para la elección del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 12 al 20 de junio de 2025.
36. Se recibió por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, acuerdos sobre de los recursos de revisión con números de expedientes: 178/2024, 188/2024, 616/2024, 617/2024. 13 de junio de 2025.
37. Se recibió por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, acuerdos sobre de los recursos de revisión con números de expedientes: 332/2024, 367/2024, 616/2024, 505/2024 5550/2025 17 de junio de 2025.
38. Se asistió a la reunión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva 19 de junio de 2025.
39. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 20 de junio de 2025 a las 12:00 horas.
40. Se preparó el material para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia. 23 de junio de 2025.
41. Se convocó a Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia del mes de junio. 23 de junio de 2025.
42. Se recibieron vía correo electrónico por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, las notificaciones de 4 resoluciones de los recursos de revisión con número de expediente 280/2025, 282/2025, 286/2025 y 296/2025. 09 de mayo de 2025.
43. Se llevó a cabo la atención al número de oficio IEC/PP/036/2025, para resolución y atención de medidas preventivas.
44. Se remitieron Informes de cumplimiento al recurso de revisión con los números de expediente 281 y 343/2025 al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. 23 de junio de 2025.

(...)"

DÉCIMO NOVENO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

VIGÉSIMO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas y tomando en cuenta lo expuesto en los Considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente, otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, que se encuentren activos en nómina, al día en que se aprueba el presente Acuerdo, con base a la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de mayo y junio del año dos mil veinticinco (2025), derivadas del desarrollo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, así como a lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal activo de base, personal

eventual con prestaciones y personal eventual sin prestaciones no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025), conforme a la disponibilidad presupuestaria del Instituto.

Ahora bien, cabe resaltar que a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posteriores al uno (01) de mayo del dos mil veinticinco (2025), les será otorgada de manera proporcional a la fecha de ingreso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base, personal eventual con prestaciones y personal eventual sin prestaciones no asociado a procesos electorales que, al momento de aprobar el presente Acuerdo, se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de mayo y junio del año dos mil veinticinco (2025), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta y de manera proporcional a los y las funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al uno (01) de mayo de

dos mil veinticinco (2025), determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025), conforme a la disponibilidad presupuestaria del Instituto.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que, la liquidación objeto del presente Acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.

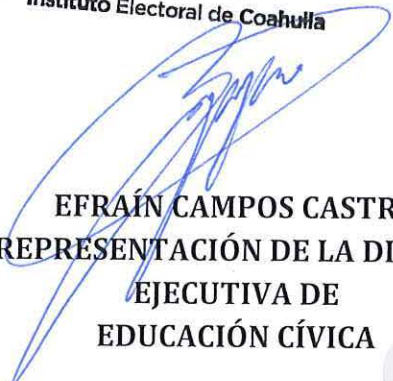


GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Instituto Electoral de Coahuila



AÍDA LETICIA DE LA GARZA MUÑOZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



EFRAÍN CAMPOS CASTRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA



AZALIA LUJANO DÍAZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS



JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



JORGE GALLEGOS VALDÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN
E INFORMÁTICA



HUGO ESCOBAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
CON INE Y OPLES



GUILLERMO HERRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



GUILLERMO ENRIQUE GARCÍA FERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

